

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
N° 13**

**COLINA, 18 DE ABRIL DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 13

SESION : ORDINARIA
FECHA : 18 de abril de 2013
HORA : 8:35 horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES ASISTENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
ANDRES VASQUEZ MEDINA
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
ELIZABETH ARELLANO Q. ASESORA JURIDIC
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS
JESSICA SEVERINO SECPLAN

OTROS : CARLOS RUIZ VERGARA SEC. GRAL. CORP.
ADA LUZ SILVA SANTANA D. EDUCACION
JESSICA PRADENAS D. SALUD

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 18.04.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.
Tema: Resultados SIMCE 2013
- 4.- Entrega informe de los Talleres Municipales que se encuentran en funcionamiento.
- 5.- Entrega informe Proyecto Aguas Servidas de Esmeralda.
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos de la Población El Estero los terrenos de las Multicanchas ubicadas en calles Los Volcanes y Manantiales.
- 7.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar los costos por la mantención del proyecto "Conservación Av. Concepción tramo Ruiz-Tagle Aconcagua" por un monto de \$ 931.174.-
- 8.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2.
- 9.- Entrega de Informes Trimestrales de acuerdo al Art. 27 letra c) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar estatutos de la Asociación de Municipalidades de Chile – AMUCH.
- 11.- Entrega al H. Concejo Municipal Oficio N° 21680 de la Contraloría General de la República de Chile, respecto a Informe de Seguimiento a Informe Final N° 27, de 2012.
- 12.- Varios.
- 13.- Cierre sesión.

SESION ORDINARIA N° 13 DEL 18.04.13

1.- Lectura Acta Anterior

Concejal Vásquez: Alcalde tengo unas observaciones respecto al Acta N° 11, pero no logre enviarlas por correo electrónico.

Alcalde: Si puedes enviar las observaciones, esa acta la tratamos la próxima semana.

Se aprueba Acta N° 10.

Pendiente Acta N° 11, por observaciones que remitirá el concejal Vásquez:

2.- Cuentas

Alcalde: Dado que algunos concejales se tienen que retirar y como la tabla es un poco extensa, primero vamos a ver los puntos que requieren votación de los concejales, y, las que son presentaciones o entrega de documentos lo dejaremos para el final.

También se remitió una nueva tabla, porque la Corporación iba hacer una presentación de los fondos FAGEM. Los FAGEM son unos fondos que se entregan una vez al año los que deben contar con acuerdo de concejo, trámite que se realiza anualmente. Los FAGEM para este año están listos para su presentación, pero previo a eso debe aprobarse la rendición de los FAGEM del año 2012, información que emana del Ministerio mediante una resolución que a la fecha no ha recibido ninguna comuna, resolución que se espera salga dentro de esta o la próxima semana. Motivo por el cual se cambio el tema de la tabla, sin perjuicio de eso, la Corporación va hablar del SIMCE cuyos resultados se publicaron esta semana, y sobre otros temas de salud.

6.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos de la Población El Estero los terrenos de las Multicanchas ubicadas en calles Los Volcanes y Manantiales.

Alcalde: Anuncia el presente tema y señala: Estos son comodatos que estamos regularizando, ya sea porque el plazo en el tiempo de los mismos se ha ido terminando o bien ellos lo necesitan para postular proyectos necesitan un comodato con una amplitud de plazo importante. Por eso se están presentando para regularizar esa situación. En la población El Estero son dos canchas que hay en el sector.

Asesora Jurídica: Efectivamente Alcalde son dos canchas que de acuerdo ha informe de Dirección de Obras tienen destino de Multicanchas, y, ellos necesitan efectivamente el comodato para postular a diferentes proyectos.

Ante consulta, informa la **Asesora Jurídica** que el plazo del comodato es por 5 años renovable.

Ante consulta del **concejal Vásquez** respecto a que proyectos postularan los vecinos, le informa el **Sr. Alcalde** que a la Gobernación, Chile Deporte, etc.,

porque los fondos Concursables municipales no tienen restricción. A una de esas canchas nosotros le pusimos pasto.

Concejala Bravo: Consulta ¿cuántas Multicanchas nosotros tenemos, hay algún catastro?

Alcalde: Debiera haber un catastro, está dentro de la Ley que la Dirección Jurídica debe tener esa información.

Asesora Jurídica: Esta publicado en ley de transparencia.

Solicita el **Sr. Alcalde** que se le informe de cuantos son.

Alcalde: No sólo de canchas, de sedes, de iglesias, etc.

En el caso de la iglesia evangélica que siempre están pidiendo, se le exige no sólo la solicitud, sino que el acuerdo de la junta de vecinos y un proyecto determinado. De tal forma que si no cumplen el proyecto, se les quita el comodato, por ejemplo: En Esmeralda hay un jardín infantil Cerrito de Esmeralda y, en la punta nos pidieron ese terreno, el cual lo pidieron y dejaron la obra gruesa, no terminaron y se fueron.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejala Bravo: Apruebo.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Larrain: Apruebo.

Concejal Pavez: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 142/2013 de fecha 05 de abril de 2013, de la Asesora Jurídica mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos de la Población El Estero, los terrenos de las Multicanchas ubicadas en las calles Los Volcanes y Manantiales; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Otorgar en Comodato por 5 años renovables, a la **JUNTA DE VECINOS EL ESTERO**, los terrenos de las Multicanchas ubicadas en las calles Los Volcanes y Manantiales de la Población El Estero, para postular a proyectos de mejoras en esos recintos. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar todas las gestiones administrativas pertinentes, para materializar el presente acuerdo, rigiéndose por las normas dispuestas por el Municipio para comodatos.

- 7.- **Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar los costos por la mantención del proyecto "Conservación Av. Concepción tramo Ruiz-Tagle Aconcagua" por un monto de \$ 931.174.-**

Alcalde: Anuncia el presente punto, y señala: Uds. saben que la Av. Concepción se ha ido mejorando de acuerdo a varios proyectos, el primero fue desde Santa Gemita hasta el Pan Colina donde se arreglaron las veredas, las bancas y las luminarias; después fue desde la Carretera San Martín hasta la esquina de Av. Colina. Posteriormente se hizo la mejora del pavimento hasta la calle Ruiz – Tagle, y, ahora estamos pidiendo desde calle Ruiz-Tagle hasta calle Aconcagua. Entonces en la ficha de postulación de proyectos nos piden que la municipalidad se haga cargo de los gastos operacionales, lo que significa mantención de estos (bacheos, limpieza, etc.) es un monto de \$ 931.174.- anuales.

Ante consulta del Sr. Alcalde sobre la etapa en que se encuentra el proyecto, informa la **Directora de Secplan** que el proyecto está en el Gobierno Regional y dentro de las observaciones nos están pidiendo los costos de mantención.

Concejala Bravo: A mí me parecen buenas todas las iniciativas que vayan en el sentido de ir renovando nuestros espacios públicos y, efectivamente la Av. Concepción es una de las avenidas más importantes de Colina y se ve bonita con los arreglos que se le ha hecho, pero tengo la impresión (y no sé si es posible) han ido quedando de lado otros espacios públicos que son muy interesantes dada la antigüedad que tienen dentro de Colina. Yo quería pedirle Alcalde a Ud. y a este concejo y a los técnicos, que se diera la posibilidad de poder pensar en una renovación del pueblo de Esmeralda, es decir, la calle principal del pueblo de Esmeralda que además tiene un flujo importante de gente que se ha ido a vivir al sector de La Reina. Tiene las veredas malas, esta como muy a mal traer en términos concretos, y, ese es un pueblo que por lo menos en la avenida principal vive muchísima gente antigua y que tiene mucho pasadizo, entonces se nota, se ve y creo que un proyecto como el que se ha instalado acá en Colina en la Av. Concepción, se vería bien también, el poder proyectar algo así. Además los vecinos a uno le van indicando, y, efectivamente cuando uno vive tanto tiempo en un lugar como que se acostumbra y no revisa, no mira, no ve, porque vive ahí no más. Entonces para un pueblo así pensar en algo así como los farolitos, o sea darle o retomar el carácter de un pueblo más antiguo de lo que era; y, algo hicieron hace un tiempo que se veía bien que fue el pintar los frontis de las casas con colores coloniales y eso se veía súper bonito (efectivamente era un maquillaje). Sugiere en pensar un proyecto con esas características que contemple faroles, veredas, y a lo mejor la renovación de algunos árboles.

Alcalde: El caso de Esmeralda hay varios proyectos que se están postulando como mejoramiento de veredas las que son bastante antiguas y desniveladas por los raíces de los árboles, es un proyecto postulado al PMU.

Administradora Municipal: Los trabajos de conservación vial en Esmeralda contempla desde la calle San Martín hasta la calle Aconcagua y en las Casas Antiguas contempla el recambio de veredas.

Alcalde: Para Esmeralda están postulados esos proyectos en el Gobierno Regional: Bacheos, Veredas, Plaza en conjunto con la construcción del nuevo Templo, la idea es que Esmeralda que tiene toda esa tradición se mantenga bonita. Respecto a la construcción del templo el Vicario me informo que antes de fin de año empiezan a construir. A su vez, contempla pasos peatonales en los cruces de las escuelas que se encuentran en la calle Esmeralda. Este año se ejecutan las veredas, los bacheos y el tema de los farolitos.

Que el año pasado el proyecto de conservación vial completa en Esmeralda fallo, con recursos municipales se realizaron algunas arreglos de bacheos de hoyos; y, nuevamente se está postulando y entendemos que este año se

aprueban, lo mismo que los fondos del Transantiago que pronto nos llegara el cronograma que son fondos que siempre se invierten en temas de tránsito y, para este año se contempla: Av. Aconcagua con sendas multipropósito o ciclo vías, Reparación de veredas.

Concejal Vásquez: Alcalde, disculpe respecto a lo mismo yo había planteado hace varios concejos una inquietud de los vecinos de Esmeralda respecto a la remodelación de la plaza (se acuerda Ud.) y los demás concejales también lo recuerdan, respecto de cómo iba a quedar la nueva plaza, porque existían rumores de que se les iba a sacar el Sagrado Corazón de la Plaza (comentarios de vecinos más antiguos) otros decían nos van a cortar los árboles. Esas dudas yo creo que es bueno despejarlas para que la comunidad se sienta tranquila, sobre todo en ese lugar frente a la plaza que es un lugar tan característico de Esmeralda.

Alcalde: Sobre los dichos del concejal Vásquez señala: Bueno nosotros hemos trabajado con la gente y la iglesia del lugar, en conversación con el Padre y el Vicario me manifestó estar muy contento con el proyecto y con el aporte que había hecho la municipalidad. Lo demás son rumores, y generalmente son de gente que no va a las reuniones, entonces de eso no me puedo hacer cargo. El proyecto que la plaza mantenga su esencia (como se hizo en la Plaza de Armas) una explanada que le dé perspectiva a la iglesia, por eso se va a esperar y se va a trabajar con los arquitectos de la iglesia. Todas las cosas que son tradiciones del sector no se van a tocar porque sería como haber sacado en la Plaza de Armas de Colina el Monumento de O'Higgins. El Sagrado Corazón de Esmeralda es de ahí y quedará ahí.

Toda esta información la gente la sabe, saben que estamos trabajando en conjunto con la participación de la comunidad, se citan a las reuniones, se hace una lista de las personas que van.

Creo que la plaza y la iglesia va a quedar muy bonita, todo en conjunto y en armonía.

Ante consulta del **concejal Vásquez**, respecto a contar con el diseño del proyecto, le informa el **Sr. Alcalde** que aún no está por cuanto se está a la espera de una reunión con el arquitecto de la iglesia de juntarse con nosotros, porque debe definirse donde va a iniciarse la iglesia; y a contar de esa definición se colocará algo más duro con la calle adoquinada, manteniendo el área verde con mejoras de la misma porque además hay árboles muy añejos que impiden que salga pasto, una parte dura considerando que hay también realizan actividades los scouts, los niños. Por eso con ellos se está trabajando. El Sagrado Corazón que solicito una señora que no se sacara, se mantendrá en la plaza. Tampoco no es una plaza tan grande y no es mucho lo que se puede hacer.

Concejala Bravo: Yo no soy tan antigua, pero pido que quede el Sagrado Corazón en la plaza porque es como la tradición de Esmeralda, además una vez, gravaron una comedia bien chilena en el sector y lo que más destacaron era el Sagrado Corazón.

Concejal Torres: La construcción de la parroquia empezaría a fines de año (Alcalde: segundo semestre de este año) ¿de eso ya ahí maqueta diseño?

Alcalde: Lo tiene el arquitecto del arzobispado y cuando esté terminado lo van a mostrar. Los curas colombianos quieren el diseño de la iglesia más colonial que mantenga el espíritu.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a la capacidad de la nueva iglesia v/s la actual, le informa el **Sr. Alcalde** que la nueva iglesia tendrá una capacidad aproximada para 600 personas y la actual que esta inhabilitada tenía una capacidad aproximada y máxima de unas 300 personas. Como Uds. saben la parroquia de Esmeralda se dividió y una llega hasta la Reina Sur, y, lo más lógico es que se construya otra iglesia en Reina Norte, razón por la cual cuando se realice algún loteo en conjunto con el Padre dejar un terreno para la futura iglesia que acoja a las personas de ese sector.

Comentan y opinan los presentes respecto a Esmeralda, su historia.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejal Larraín: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejal Pavez: Apruebo.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejala Bravo: Apruebo.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 28

VISTOS: Estos Antecedentes: Memorándum N° 316/13 de fecha 16 de abril de 2013, de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, solicitando autorización del concejo para aprobar los costos por la mantención del proyecto denominado "Conservación Av. Concepción tramo Ruiz-Tagle Aconcagua" para postular al Gobierno Regional; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos que rigen los actos de la los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos por la mantención del proyecto denominado "**Conservación Av. Concepción tramo Ruiz-Tagle Aconcagua**" por un monto anual de \$ 931.174.- (novecientos treinta y un mil ciento setenta y cuatro pesos) para al Gobierno Regional.

Entrega informe Superintendencia de Aguas Sanitarias.

Alcalde: Procede hacer entrega de informe de la Superintendencia de Aguas Sanitarias, respecto al estado de la calidad de agua en la comuna.

4.- Entrega informe de los Talleres Municipales que se encuentran en funcionamiento.

Alcalde: Procede hacer entrega informe de los talleres.

9.- Entrega de Informes Trimestrales de acuerdo al Art. 27 letra c) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde: Procede hacer entrega informes trimestrales, respecto a temas financieros.

11.- Entrega al H. Concejo Municipal Oficio N° 21680 de la Contraloría General de la República de Chile, respecto a Informe de Seguimiento a Informe Final N° 27, de 2012.

Alcalde: Entrega copia del Oficio N° 21680 de la Contraloría General de la República de Chile.

Concejal Vásquez: Alcalde, me alegro y agradezco los dos informes que yo había solicitado en concejos pasados respecto a este informe que había hecho la Seremi de Salud sobre el agua en nuestro sector ¿Tenemos nosotros un profesional del área que haya revisado este documento?

Alcalde: Si, fue revisado por la gente de la municipalidad. Son informes oficiales que están en las páginas web de la Seremi. Lo relevante de ese informe es que respecto al tema que causo alarma pública y fue bullado en la zona por lo de Lampa, que en el caso de Colina las aguas se encuentran con sus parámetros normales. Esa es la información existente para que sea usada como corresponde, es el informe oficial de la autoridad que rige en la materia.

Concejal Larraín: Perdón, con respecto a eso Angloamerican todos los años entrega información de sus pozos y hace los análisis químicos de ellos, el que es absolutamente público. Yo he ido a un par de ellos, uno puede ir y ver y la gente de Angloamerica responde a cualquier consulta sobre de la calidad de agua que tienen ellos, sobre todo en Las Tórtolas. Esta información la llaman "El Derecho a Saber".

Alcalde: Efectivamente, pero hay una institución que tiene por objeto que vigila que esto se cumpla y hacerlo cumplir que es la Superintendencia de Servicios Sanitarios, entidad que emite informes, y uno de esos informes es el que se está entregando ahora y es la información oficial, respecto de un tema que ha sido polémica nacional también (sobre una noticia publicada en un medio de prensa escrita, que dice: "que hay una fiscalización a las sanitarias que encontró 200 alteraciones en los niveles de sulfato, arsénico y coliforme. Junto a Lampa localidad del norte y sur del país que se han visto afectada) aquí nació una inquietud, nosotros pedimos la información y hoy se está entregando. Información que también me va a tocar comunicar en los medios locales como por ejemplo la radio.

Concejal Vásquez: Alcalde respecto a los talleres que realiza deportes, programa de la mujer, programa del adulto mayor, falta algo relevante en este informe para poder informar a la comunidad que dice relación primero de cuáles son los grupos beneficiarios y donde se realizan los talleres. Y, eso recuerdo haberlo mencionado Alcalde, y, si es posible que para el próximo concejo pudiera agregarse a la planilla, porque eso es lo relevante en definitiva saber cuál es el grupo beneficiario porque en algún momento alguien nos

consulta a nosotros los concejales, el público, en la radio, etc. y podamos entregar una información más específica.

Alcalde: Esa información la gente la sabe (junta de vecinos, agrupación de mujeres, talleres, etc.) ellos saben y vienen cada año permanentemente a inscribirse en los talleres respectivos. Normalmente se hacen donde se tienen que hacer que es en las sedes de las juntas de vecinos, no hay misterio en eso, por eso no se coloco.

Vamos a ver si se puede mejorar esta información.

Pero se está entregando la información que se había solicitado, cuantos talleres, que tipo de talleres, los plazos (en el mes de enero y febrero no hay porque la gente está descansando y se dedica a otras actividades). Los totales de beneficiarios, que es una información muy importante para nosotros que nos permite saber cuántas personas acceden a estos talleres, los cuales cada año se incrementan más y se solicitan más, porque eso se debe chequear con el presupuesto para ir mejorando la oferta existente e incorporar lo que quiere la gente para lo cual se hacen encuestas de lo que quieren mejorar, que otro taller, en fin.

Vamos a ver para completar la información que quieres tú.

Concejal Vásquez: Para que no quede en el aire la solicitud Alcalde, en definitiva que se agregue la organización beneficiaria, la dirección donde se realiza la actividad y el horario. Esos 3 elementos son importantes de conocer.

Concejala Bravo: Alcalde, ¿Quién es el director a cargo de los talleres?

Alcalde: La Directora de DIDECO Srta. Isabel Valenzuela.

Concejala Bravo: Lo consulto más bien para un aporte. Cuando fui jefa de gabinete del Alcalde de Lampa "sin jactarme" pero fui la creadora del Expo Lampa, entonces yo conozco bien ese tema, y me gustaría poder presentarle a Ud. al concejo como se lleva a cabo eso y como se puede canalizar en una muestra de diversas áreas todo lo que se trabaja en el año. Propongo acá que pudiéramos hacer la Expo Colina, más chiquitita pero también para traducir (**Alcalde:** Eso lo financia el Gobierno Regional) de hecho nosotros incluso nosotros llegamos a realizar un viaje a Bolivia donde está la Expo Santa Cruz, y, de allá traje la idea, la cual es mucho más de fondo, es como los pequeños empresarios que es gente que siento que se arma con este tipo de talleres puede incluso relacionarse con otras comunas dentro de las mismas áreas. Entonces me gustaría juntarme con la Directora que está a cargo, contarle de que se trata, puedo traerle alguna minuta, y, a lo mejor en un par de años o un año más pudiéramos hacer algo interesante.

Alcalde: Me parece bien.

Concejal Torres: Yo agradezco la información que me entrego. Respecto del tema de la Superintendencia de Servicios Sanitarios yo estado en hartas cosas en terreno y bastante gente me toco este tema. Entonces yo quiero hacer un llamado que como concejales seamos súper serios en cuanto a la información que entregamos respecto a este tema tan sensible para los vecinos, porque si decimos que hay problemas efectivamente tenemos que tener los respaldos para hacer esa aseveración, con estos datos nos queda claro que no hay problemas acá en Colina, pero mucha gente está preocupada, de hecho a mí una señora me decía "a mí me duele la guatita y es por el tema del agua, el tema del arsénico", entonces si decimos de repente cosas que no son la gente se alarma, se angustia, se pone nerviosa. Entonces con estos datos queda

súper claro. Obviamente si hay que pedir más datos las peticiones las hagamos, y cuando entreguemos este tipo de información en la radio (que es un medio súper popular en la comuna) lo hagamos con base y no en base a presunciones, porque la verdad es que es por la tranquilidad de la gente.

Alcalde: Entonces concejal vaya a la radio. Hágalo.

8.- **Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2.**

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Concejal Larrain: La verdad es que yo sólo hice un resumen y me gustaría que la Sra. Administradora me ayude a ver las modificaciones y justificar los fundamentos.

Alcalde: ¿Esta es la primera modificación?

Administradora Municipal: Si, después del de la apertura.

Alcalde: Esta modificación no es tan relevante, porque en general el presupuesto con las partidas que tiene, están de tal forma que durante el año se mantengan bien. Normalmente después del proceso de permiso de circulación viene una modificación presupuestaria porque efectivamente aumento el permiso de circulación y aumentan los ingresos que se deben distribuir para diferentes partidas para ir cumpliendo con el presupuesto.

Administradora Municipal: Primero señalar que el presupuesto inicial para este ejercicio es de \$ 17.500.000.000.-, el presupuesto vigente a la fecha es de \$ 18.715.000.000.- y fracción. La presente proposición de modificación presupuestaria que se envió al concejo es de \$ 580.000.000.- lo que significaría un incremento desde el presupuesto vigente de un 3.1% más (del vigente no del inicial) esta modificación presupuestaria incorpora los siguientes incrementos de ingresos de \$ 180.000.000.- en lo que es la participación en el impuesto territorial; \$ 9.500.000.- monto destinado a cubrir los gastos por concepto de bonificación de cargo fiscal de la Ley 20.649 por retiro voluntario de funcionarios que se acogen a jubilación durante este año; \$ 250.000.- por intereses provenientes de acciones, por reembolsos de aportes financieros por la ejecución de servicios básicos; después tenemos una disminución de \$ 33.750.000.- que es de permisos de circulación que se recibe de años anteriores; disminución de \$ 56.250.000.-

Concejal Vásquez: Disculpe Administradora que la interrumpa ¿esos treinta y tres millones es porque fue más lo presupuestado?

Administradora Municipal: Esto se refiere a permisos de circulación de años anteriores, principalmente del año 2012. Cuando el contribuyente cancela su permiso de circulación en 2 cuotas, la segunda cuota el contribuyente es libre de cancelarla en cualquier municipalidad y esa municipalidad debe remitir los ingresos a la municipalidad donde el contribuyente cancelo su primera cuota, entonces los devengamientos que realiza la municipalidad donde pago esa primera cuota la hacen por el total de las segundas cuotas, pero lo que yo les señalaba hace un par de concejos es que no existe un registro comunal y en la Región Metropolitana, Colina más Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea son los únicos que están transfiriendo dentro del plazo legal esos fondos a su comuna de origen. No tenemos nosotros y otras comunas tampoco como saber donde

el contribuyente pago su 2da cuota. Por eso es que hay que disminuir esas partidas.

La disminución de los \$ 56.250.000.- corresponde a la proporción de lo que se debe pagar por concepto de fondo común.

Incremento de \$ 98.000.000.- en patentes municipales.

Incremento de \$ 191.000.000.- aportes del sector privado destinados a cubrir gastos derivados de la ejecución de obras de construcción de la Av. El Valle 2da. Etapa.

Incremento de \$ 191.285.000.- aportes del sector público destinados a la ejecución de diferentes PMU.

En la parte de Gastos:

Incremento de \$ 9.500.000.- que se refiere al aporte de Uds. para las indemnizaciones; y, los \$ 7.000.000.- que también son indemnizaciones pero es el aporte municipal.

Incremento de \$ 50.000.000.- como transferencia para la Corporación de Educación de Colina, en el área de educación.

Disminución de \$ 25.000.000.- en el aporte de voluntariados que se dejan para otras instituciones, pero ya nadie lo requirió, subvenciones, entonces se va cerrando esa cuenta. Ya se firmaron todos los convenios 2013.

Concejal Vásquez: ¿Esos veinticinco millones originalmente iban dirigidos a organizaciones comunitarias?

Administradora Municipal: No. Esto no son fondos Concursables, el ítem Voluntariado son transferencias a otros sectores que son subvenciones para aquellas instituciones que requieren otro tipo de monto, estoy hablando de Bomberos, Hermanas Siervas de San José, ese tipo de instituciones, no organizaciones sociales funcionales.

Incremento de \$ 50.000.000.- que es el aporte que debe realizar la municipalidad para la participación del equipo ganador del Campeonato de la Milk Cup que está destinado a cubrir los gastos de los niños de Colina y del profesor que esté a cargo para hacer el viaje del Campeonato Internacional de Europa estos menores.

Incremento de \$ 162.500.000.- para luminarias de diversos sectores de la comuna.

Incremento de \$ 191.000.000.- es la contrapartida de los ingresos que les señale anteriormente aportes del sector privado para cubrir gastos derivados de la ejecución de la ejecución de obras por la construcción de la Av. del Valle Etapa 2. Y, después vienen los PMU que es la distribución de los ingresos de los \$ 191.285.000.- que se desglosan en los siguientes PMU: Mejoramiento skatebowl pob. J. Fuentes Guerra por \$ 22.790.000.-; Const. Sede y cierre perimetral Villa San Andrés por \$ 23.643.000.-; Mej. Demarcación vial y rep. señáleticas por \$ 49.912.000.-; Reposición e instalación de señáleticas \$ 49.993.000.-; y, Mejoramiento skatebowl pobl. Claudio Arrau por \$ 44.947.000.- Los skatebowl en el proceso de licitación Uds. ya lo habían visto, pero esos costos cuando llegan las resoluciones que aprueban por parte del Gobierno Regional dicha adjudicación (posterior a la que realiza el H. Concejo Municipal) es en ese momento cuando se aprueba la transferencia de recursos y estos deben ser incorporados al presupuesto municipal.

De aprobarse esta modificación Alcalde el presupuesto vigente de la municipalidad de Colina quedaría en \$ 19.295.130.000.-

Alcalde: Tal como se dijo el aumento de la modificación presupuestaria es poco significativa, y, está dada principalmente por ingresos de permisos de circulación y algunas patentes comerciales, ingresos de dineros que van a determinados proyectos gubernamentales.

Concejala Bravo: Dice ingresos Programa Mejoramiento Urbano y Comunal \$ 191.285.000.-, luego ingreso por reparación de Av. del Valle \$ 191.000.000.- ¿es como la obligatoriedad que se ingresen esos \$ 191.000.000.- de otras entidades públicas? ¿Significa que es del estado que ingresen esas platas? ¿Necesariamente se tienen que gastar en la Av. del Valle?

Alcalde: Cualquier dinero que entre tiene que estar reflejado en el presupuesto. En el caso de Av. del Valle fue un acuerdo con los privados – Chamisero, Piedra Roja y La Reserva - para expropiar y construir 1,5 km. que era el tramo 2 de la Av. del Valle, esto se hizo hace unos 2 atrás. Resulta que el presupuesto inicial era de 60.000 UF, pero salió por orden de las 100.000 UF ese proyecto. La formula fue que las plantas ingresaban a la municipalidad y nosotros internamente las reflejábamos en el presupuesto para pagar las expropiaciones a cada persona expropiada y a la empresa constructora que construyo la avenida tramo 2 se llamo a licitación para adjudicar el proyecto. ¿Qué paso? Que al término del proyecto, faltaron 9.000 UF, se volvió a conversar con las mobiliarias y se hicieron 2 modificaciones al convenio para poder agregar esta 9.000 UF, que son las últimas y por eso se están agregando ahora. La constructora ingreso la factura y se debe pagar. En el presupuesto del año pasado las platas por concepto de Av. del Valle era mayor, y lo que tenemos ahora corresponde al saldo. Entonces entran al presupuesto los ciento noventa y uno y salen los ciento noventa y uno. Misma situación para los PMU.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejala Bravo: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Pavez: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejal Larraín: Apruebo.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 29

VISTOS: Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 02/2013 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la segunda modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 580.035.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

10. Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar estatutos de la Asociación de Municipalidades de Chile – AMUCH.

Alcalde: Se refiere a discrepancia en el Congreso de Municipalidades donde se provoco una división de la Asociación Chilena de Municipalidades. Que sin perjuicio de la AChM se ha decidido conformar una asociación de municipalidades. Señala que le interesa que la municipalidad integre ambas asociaciones. Que se la ha jugado siempre porque sea una sola asociación, no hubo animo de poder incorporar planteamientos que eran bastante prudentes. Estima que es debido al ambiente preelectoral existente, se juega mucho políticamente por las elecciones de fin de año y no existe animo de llegar a acuerdo.

Informa respecto a la Ley de Asociativismo aprobada el año pasado que es mucho más lógica y clara, y, que permite a las municipalidades formar parte de cuanta asociación existe.

Plantea la aprobación del concejo para ser parte de esta asociación de municipalidades estima no des afiliarse de la AChM.

Informa como ocurrieron los hechos para llegar a la división de la asociación, señala que cree que es bueno y necesario que las municipalidades se organicen y no se encuentren atadas a determinadas cosas porque cree que pueden surgir cosas mejores.

Que los estatutos son los mismos de la otra asociación porque son aprobados y confeccionados por la SUBDERE.

Solicita al concejo votar si somos o no parte de esta nueva asociación de municipalidades que se llama AMUCH, sin perjuicio de que seguimos siendo parte de la AChM.

Concejal Pavez: Yo creo que es un tema bien político y este concejo debe pronunciarse su mayoría, yo como militante de la Democracia Cristiana hay como una decisión política y a mí me parece que si aquí la decisión es no des afiliarse me parece lógico formar una nueva.

En lo personal creo que me debo abstener de esa votación y respetar que el concejo ejerza su legítima mayoría. Eso en cuanto a mi votación Alcalde.

Solicita al Sr. Alcalde autorización para retirarse del concejo porque tiene en 10 minutos más un juicio oral y retomar después la sesión.

Alcalde autoriza al concejal Pavez ausentarse por un rato del concejo.

Concejala Bravo: Yo creo que lo que tú planteas de cómo interviene hoy día el Presidente de la Cámara Alta en lo que somos nosotros los gobiernos locales, las municipalidades me parece una mala señal porque efectivamente eso va polarizando mucho las fuerzas. Las fuerzas a que me refiero son las mayoritarias de este país como la Concertación y la Alianza, entonces creo que eso no le hace bien, creo que eso no es bueno, nosotros siempre estamos dando señales de que las municipalidades como gobiernos locales o como lo queramos llamar tenemos que tener ojala la mayor cantidad de autonomía, porque incluso entiendo la ley que nos rige a nosotros es como un acápite especial desde la constitución, es decir nosotros somos los que vemos los problemas reales de la gente porque somos los que más cerca estamos de la gente. Entonces que nos vengán a intervenir en términos políticos tan ambivalente creo que les hace mal a los gobiernos locales. Y, por eso creo que nosotros es bueno que estemos expectantes respecto de eso. A mí me parece

en segundo lugar, que nunca se había dado en la AChM que los períodos no se pudieran compartir, porque además entre otras cosas los problemas de las municipalidades, independiente de los alcaldes o de los partidos políticos que lideren a través de sus alcaldes los municipios siempre son los mismos, o sea el tema de la educación municipalizada, el tema de la salud, lo que ya sabemos y lo discutimos cada vez que hay concejo y por supuesto Ud. alcalde, independiente del partido político que represente tiene que ver con los mismos problemas y a veces esa fuerza de la AChM se unían todos para precisamente abogar por un tema que en definitiva ayer altera, perjudica o impacta en lo ciudadano. Eso a mí me hace sólo comprender (hoy día además la secretaria general – entiendo – de la AChM la tiene el PC – y eso para mí también es un indicador claro respecto de quien va a dirigir el próximo gobierno que venga, que más o menos “suponemos pudiera ser” ahora puede ocurrir lo que ocurrió en Venezuela. Así de claro, perdóneme que haga una intervención tan política, pero yo me dedico a esto y no a otra cosa. Entonces desde ese punto de vista a mí me parece que conformar o de que haya una cantidad de municipio que quiera conformar otra asociación le hace bien a aquellos que no creemos en esto de las polarizaciones y, de que entre en el juego el Senador Pizarro u otros. A mí me parece que es decirles: Sabe que no estamos disponibles para que Ud. nos dirija. Estamos disponibles para crear nosotros nuestra propia institucionalidad, hacer nuestros aportes y continuar en esta senda. Así que yo por lo tanto (más allá de que este municipio no se va a descolgar de la otra asociación) apruebo esta idea de poder conformar. Independiente uno quiera después no estar en uno u otro sitio.

Concejal Torres: Alcalde, bastante claro lo expuesto por Ud., comparto casi todo lo presentado por la concejala Bravo. Bastante claro de cómo está funcionando hoy en día el tema de la AChM. En lo personal me toco ver el modelo en México y la verdad que me imagino que así será en la mayoría de los países, esto tiende a funcionar por los políticos, por oportunidades políticas con esta nueva correlación de fuerza y de esta nueva forma de querer gobernar la asociación se rompen los equilibrios y por supuesto que yo no solo estoy de acuerdo con crear la nueva asociación sino que de salirnos de la otra, porque no están dadas las condiciones, así que mi voto es a favor de esto y sé que no se está votando el des afiliarse pero también está mi voluntad política en el caso de que sea necesario el voto de salirnos de la AChM.

Concejal Larraín: Yo, lo expuesto por el Alcalde estoy absolutamente de acuerdo con su propuesta. Yo creo que el Alcalde ha manifestado el interés, el profesionalismo que ha tenido el integrar siempre peticiones relacionadas con municipalidades en el sentido de engrandecimiento de nuestra comuna y de diferentes comunas, por lo tanto estoy de acuerdo a lo que él está proponiendo y está proyectando y proponiéndonos a nosotros.

Concejal Vásquez: Este es un tema súper político Alcalde, y, quiero partir diciendo que me parece súper lamentable lo que sucedió en el último encuentro de alcaldes porque demuestra un poco la mirada que hay de país. Incluso más, el sistema de elección de la nueva directiva debió haberse reformulado hace mucho tiempo para poder integrar las distintas fuerza políticas desde las más pequeñas de la izquierda hasta las mayoritarias del centro de la derecha y del centro - centro izquierda. Creo que la opción no fue la mejor, sin embargo es el juego de la democracia, lo que sucedió en la AChM tiene que ver con una mayoría que tiene hoy día los partidos de la Concertación de la que yo soy parte como militante de la Democracia Cristiana y me parece Alcalde que si bien no estoy de acuerdo con la situación creo que

la UDI y la Derecha debieran mirar en el sentido de fortalecer el municipalismo y creo que la generación de nuevas asociaciones Alcalde justamente van en el sentido totalmente contrario. Esa es mi posición respecto a lo que sucedió y por lo tanto mi voto respecto a la creación de una nueva asociación es en contra.

Alcalde: Solamente para aclarar un punto "de" en el tema de la asociación efectivamente hubo una votación que a mí parecer y, por eso se está presentando un recurso electoral (una reclamación electoral) fue a todas luces ilegal, porque para poder hacer la votación debía contar con un quórum que de acuerdo a los estatutos el número de inscritos que debían haber acreditados para poder votar y pudiera haber votación era de 159 municipios, sea que estuviera presente el alcalde o que estuviera la municipalidad mandando a un concejal (que es lo que ocurrió y se revisaron algunos mandatos) y de acuerdo a la Secretaria Ejecutiva que elaboro el cronograma el primer día a las 19:30 horas vencía el plazo para las acreditaciones. Cada uno hizo su juego dentro del sistema electoral que nos permite y la acreditación según certificado fueron de 145 municipalidades, por lo tanto no correspondía haber hecho elecciones y correspondía a la directiva llamar a una nueva fecha de elecciones. Lamentablemente eso no ocurrió. Hubo una reunión de directiva en la cual se integro gente que no correspondía y votaron, no sé que votaron, yo dije que eso no se puede votar. Así que todos los que estaban ahí se daban por acreditados, entonces qué sentido tenía que ser acreditaran si se daban todos por acreditados y, cuando estábamos discutiendo y alegando entre nosotros, ya llevaban 20 minutos ½ hora votando. Entonces son todas irregularidades de querer pasar la máquina por encima y que nosotros no estamos dispuestos a permitir. Una Asociación es verdad, en Chile estamos acostumbrados a una sola asociación que nos representa a todos, creo que ha sido más sano y ha sido mejor. Pero la ley nueva que se promulgo, se hizo con cierto objetivo, que dos o más municipalidades en cuanto a elementos los convoquen los unen, y, este es un caso, porque para que estamos con cosas, porque pareciera que el municipalismo lo entendemos algunos de una forma y otros de otra forma. Estos días normalmente se crispan un poco los ánimos y cada uno sale con sus cosas que normalmente uno no las conoce, pero yo no estoy dispuesto a sentarme a una mesa con una señora que te dice "asesino" y "cualquier cosa que se le ocurra", porque representanta al Partido Comunista, y creo que a Uds. les hacen un flaco favor, hablando en política, el PC hoy en día está tomando atribuciones siendo una minoría pero como les va a dar la mayoría seguramente para la elección presidencial, de hacer lo que ellos quieren. Y, esa cuestión ellos no creen en esta cosas, yo lo he visto, lo he vivido y ahora le tienen incluso la Secretaria General, y como dice Alejandra "mal, mal", porque la forma de actuar que tienen es así. Nosotros tratamos de llegar acuerdos montones de veces. En la elección municipal del año pasado nosotros bajamos nuestros alcaldes (UDI) pero la Concertación no los subió los que subieron fueron los independientes y los independientes son independientes, no es un partido independiente, es un grupo y cada uno se representa así mismo. Y, ahí quedaron 3 independientes en la directiva, ¿de dónde tienen los votos para eso?

Hubo muchas irregularidades, y te las digo claramente, objetivamente. No debió haber habido votación, se hizo igual, y eso es objeto de reclamación, por eso yo estoy pidiendo no salimos incluso de la AChM a pesar de que pudiéramos votar y sé que podríamos tener una mayoría, no me interesa, pero sí que el tribunal o la SUBDERE que le corresponde ver este tema de la ilegalidad de los actos que pasaron, yo creo que va a retrotraer todas las cosas. Porque efectivamente hubo una ilegalidad. Eso se tiene que someter a

lo que corresponde y después se tendrán que dar las explicaciones. ¿Por qué? Porque este temita de pasar por encima de todos yo creo que no resiste.

La verdad es que hoy día entendemos cosas distintas.

Imagínate en educación con todas las cosas que han pasado, entendemos cosas distintas.

Y, Uds. mismo (yo estaba ahí) la Democracia Cristiana tiene un pensamiento totalmente distinto al Partido Comunista, al Partido Radical, al Partido Socialista, respecto de lo que es educación pública. Totalmente distinta. Yo no sé cómo se van a poner de acuerdo para eso. Porque Uds. por ejemplo están de acuerdo con la educación particular subvencionada, de hecho forman parte de eso, y, los otros lo que quieren es eliminarla. En el tema de la educación pública que es un tema súper importante municipal, se plantea así como un slogan de los estudiantes "des municipalización", pero ¿Cuál es la contrapartida? Cuando tus propios parlamentarios – cuando hubo la crisis esta – se pusieron de acuerdo para que el gobierno mandara un proyecto de ley que era un engendro. Ahí está el proyecto de ley. Y, no ha avanzado nada ese proyecto de ley, porque todos saben que no hay acuerdos. Cuando tú no tienes acuerdo para algo en política se chutean las cosas. Como decían don Ramón Barros Luco "cuando los problemas no tienen solución, es mejor dejarlos archivados". No hay acuerdo sobre ese tema. Probablemente ahora con la destitución del Ministro de Educación, el tema de la educación superior, el lucro, probablemente, pero nada te garantiza porque hay voces muy distintas. Hoy día ¿Qué solución le das – como decía un profesor el otro día – cuando empiezan los slogan para la nueva elección?

Educación que es un tema súper importante. Educación gratuita se dice. Educación pública y gratuita para todos. ¿Qué solución se le da 1.700.000 niños cuyos padres han elegido la educación subvencionada? ¿Se acaba? ¿Se elimina? Cuando ha sido un tema que en general han sido para mejorar la calidad. Igual situación si cambia todo gratis para la educación superior, la técnica, al igual que en Argentina que es un desastre o en Venezuela. Sobre esos temas cuando estábamos en reunión de partidos nosotros tenemos más coincidencia con Uds. mucha más, los socios que tienen de repente son personas que están en otra parada tienen otra mirada del estado. Creen que el Estado es todo, tienen una magia con el Estado y creen que les va a solucionar todos los problemas, todo lo regula el Estado, la vida de las personas, todo.

Yo, soy partidario de la libertad del ser humano, es una cosa básica. Que existan errores muchas veces, que se deban corregir abusos de los seres humanos. Y, en el municipalismo hasta donde yo estuve y estuve mucho tiempo en eso, por lo menos concordábamos en ciertas cosas con Ravinet, Duarte, Pinto, sobre temas básicos. Las municipalidades por ley, por la constitución tenemos un capítulo aparte. Son gobiernos locales, porque están más cerca de los vecinos, más cerca de la realidad, y, tengan los recursos para no tener que estar pidiéndole plata al estado a cada rato. Uno plante, porque no hacemos tal cosa en Esmeralda. Yo, podría estar todo el día haciendo proyectos, porque tengo un gran cantidad de solicitudes de gente que requiere cosas, pero debemos encajar en nuestro presupuesto, y, lo demás son gestiones ante el sistema central, porque es un sistema que absorbe centralizado completamente. Y, Gobierno que llega dicen "vamos a descentralizar" y, al final lo que quieren es más poder y vamos quitándole poder a las municipalidades, vamos desprestigiando a las municipalidades.

Esa fue la razón porque me la jugué por estar en la asociación de municipalidades, por trabajar y poder ir mostrando otra cara.

Pero cuando nos ven así divididos por temas políticos (porque lo que nos dividió no fue sobre un tema que nos compete) por que fue: "si le damos o no a estos derechistas un 1 año o 1 año ½ de la presidencia de la AChM" porque

tienen 120 alcaldes, y, la concertación tiene 160 alcaldes y el resto es independiente. Y, no tuvieron la capacidad para decir. "Oye, estas personas se merecen por capacidad manejar la AChM por 1 año 1/2".

Entonces esos son los temas que van a venir, y, sobre eso en estos tiempos yo creo que es mejor estar cada uno con sus cosas, y, que la gente vea y que el propio gobierno vea.

Va a venir, por ejemplo, un proyecto ley de educación el próximo año, y a lo mejor la AChM si estamos como ahora no vamos a tener ningún acuerdo. Es mejor entonces que citen a dos asociaciones que tengan distintos pensamientos. A lo mejor, va a ser mucho más útil el debate, porque al final cuando unos dicen sí y otros no, suma cero. Por eso nos ha pasado que la AChM tiene cada vez menos impacto, tú vez la prensa nunca sale la opinión de la AChM en los últimos años.

Creo que esta nueva asociación de municipalidades es buena, la nueva ley ayuda en ese sentido de que las municipalidades dentro de su autonomía puedan asociarse con los que piensan más o menos igual. Esta asociación va a estar abierta para todos los que quieran de buena forma tratar los temas municipales y no meterse en lo político. A mí me dio rabia que un partido que tiene un 6% de los votos este manejando todo en la AChM, en circunstancia que debería ser la directiva que representa a la mayoría, y el PC en la última elección y la anterior también saco pocos votos, históricamente el PC no tiene más de un promedio de un 6% (varia en las elecciones entre un 4% a 7%), y, ellos con esa votación te empiezan a exigir y hoy ya tienen a 3 parlamentarios por un sistema que ellos dicen que es antidemocrático que es el binóminal y gracias a eso ellos tienen 3 parlamentarios y les aseguro que van a tener 6 parlamentarios y vamos a ver qué va a pasar con la política chilena.

Señala que no le parece que un partido que tiene la minoría en la AChM y que están en esta asociación gracias a ellos, hagan lo que quieran, no permitiendo acuerdos, exigiendo y extorsionando, salen con todo tipo de cosa y se hacen representante de todo.

Yo no he pedido que nos salgamos de la AChM porque no sacamos nada, es una pelea tonta, continuemos manteniéndonos y formemos otra.

Tengo la confianza en que en la AMUCH se van a sumar muchos más y cuando vean la pega que va a ser técnica, de buen nivel, que las capacitaciones van a ser a otro nivel, universitario, yo, creo que poco a poco vamos a ir sumando adeptos; y, tendremos que trabajar con la AChM cuando tengamos una propuesta en conjunto y nos afecten los temas en común, porque además no somos enemigos. Eso es lo que yo creo, pero respecto a lo que paso nos querían decir "no estos dejaron dos puestos en la directiva".

Esa es la historia como yo la viví esos días ahí, encerrados donde no había ninguna posibilidad. En enero tratamos de llegar acuerdo, no hubo acuerdo. Pasaron 3 meses en los cuales los llamábamos y nunca nos contestaron. Nos contestaron dos días antes del Congreso para haber si había algún acuerdo y no hubo nada. Todo está manejado de una forma porque se cree que se tienen los objetivos claros.

Esa es un poco la historia de lo que paso. Me alegro de que formemos parte de esta asociación, obviamente yo voto a favor.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a lo que viene a hora, informa el **Sr. Alcalde** que se va a constituir la nueva asociación, estimo que de aquí a 10 días más.

Concejal Torres: Entiendo que en Cerro Navia el miércoles llevan a votación la nueva asociación.

Alcalde: Mayo es un mes súper importante. He mandado los estatutos a todos y van a ir votando esta nueva asociación, espero tener por el orden de 30 o 40 municipios adheridos, cifra que es súper importante.

Ante consulta del **concejal Torres** de sí en regiones también se estaba viendo esta opción, informa el **Sr. Alcalde** que también y que incluso lo habían llamado 3 alcaldes donde habían votado incluso la desafiliación de la AChM, porque muchos en regiones no creen en la AChM, acuérdense que se estaba formando la del norte, la V Región que se estaba des afiliándose y nosotros hicimos esfuerzos para que no lo hicieran. Pero en el fondo ellos no creen porque pagan \$ 6.000.000.- al año y dicen: "de que me sirve un Congreso a fines del año – para ir a pelear". Estás las capacitaciones de la Escuela de Verano que en general han sido buenas (Concejala Bravo: Buenas), eso ha sido, la capacitación, un libro, fallos de los tribunales, lo que hace la AChM generalmente.

Ante nueva consulta del **concejal Torres** respecto a los pasos que siguen después de la votación de la AMUCH, le informa el **Sr. Alcalde** que viene la elección de una directiva, se contrata un par de profesionales que trabajen con los distintos estatutos, presentándonos ante el Congreso y en todos los organismos pertinentes, solicitando que cada vez que haya un tema municipal nos convoquen.

Informa además que esta la Asociación de Corporaciones Municipales, y, que hoy día va a un seminario a Punta Arenas.

El H. Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros, y con la abstención del concejal Pavez y el voto en contra del concejal Vásquez, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 30

VISTOS: Estos Antecedentes: Los estatutos de la Asociación de Municipalidades; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Ser socio de la **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES (AMUCH)**, que se constituirá de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; y, aprobar los estatutos de dicha asociación.

5.- Entrega informe Proyecto Aguas Servidas de Esmeralda.

Alcalde: Procede hacer entrega de informe de Proyecto de Aguas Servidas de Esmeralda. El objetivo de esto es que hay localidades uno cree que están en el área urbana y no tienen concesión de agua potable y alcantarillado, que es el problema de Las Tullerías, Reina Sur, Aconcagua es límite. Aquí lo han planteado muchas veces distintos concejales y es una realidad nuestra, producto de que creció el Plan Regulador en la zona urbana y hoy día para que se haga cargo una concesionaria tienen que ir construyéndose loteos, nadie lo va hacer por sí mismo, porque obviamente son clientes y quieren ganar plata, por lo tanto hay realidades que tenemos nosotros hoy día que son súper importantes que nos tiene aproblemados y debemos asumirlo. Y, ese ha sido el proyecto que estamos presentando.

Concejala Bravo: Una pregunta para especificar para aterrizar en el tema: En Esmeralda desde la Carretera General San Martín hasta donde Carolo, ese tramo hay gente que no tiene alcantarillado. ¿Se refiere a eso?

Alcalde: No, ese se está haciendo aparte.

Administradora Municipal: En este proyecto se encuentran también Las Tullerías que actualmente se encuentra urbanizado, la matriz de conexión de agua potable se encuentran en toda la calle Las Tullerías y el colector de aguas servidas o alcantarillado pasa por la calle Esmeralda esquina Padre Soto, pero ninguna vivienda del sector está conectada a esta matriz, contando cada uno con soluciones particulares, las que no se encuentran en buenas condiciones. El sector se extiende en un largo de 2 km. Encuestados 38, rechazados 14, sin autorización de las familias 12, (**Concejal Vásquez:** Eso yo lo encuentro increíble), lo que pasa es que uno de los requisitos es una carta de aceptación firmada por el propietario y ellos no aceptaron tener alcantarillado. En esa zona tenemos cero familia con agua potable, 2 familias sin roles, 2 de los posibles beneficiarios decide no firmar la autorización y dos no cuentan con la regularización de títulos de dominio

La familia tiene un empalme domiciliario de servicio de agua potable y como han generado allegados han realizado conexiones a todas las casas en base a ese empalme, entonces la empresa no le da la factibilidad del alcantarillado no los reconoce porque tienen que tener un empalme por cada domicilio.

De estos 18 restantes de posibles beneficiarios, 12 hacen entrega de su boleta de servicio y se encuentran a la espera de factibilidad, 2 nunca fueron ubicados en las visitas a terrenos y 4 no cuentan con agua potable por tanto no pueden ser parte del proceso de postulación.

Concejal Vásquez: Sólo una pregunta – este es un tema antiguo que lo veníamos tratando del concejo pasado – respecto a las casas que tienen estas conexiones interiores (porque la idea de esto es justamente poder solucionar lo que hay, evidentemente la empresa tiene sus restricciones y ellos dicen: “Haber si aquí tengo 3 casas dentro de un sitio, tengo 1 medidor” Ahora desde la perspectiva de arreglar lo que hay ¿no fue posible dar una solución alternativa? Que las casas pudieran tener medidores.

Administradora Municipal: Si, pero las familias no quieren.

Concejala Bravo: ¿Es por un tema económico? ¿Es muy caro?

Administradora Municipal: Claro. La empresa da facilidad de que por cada medidor va a cobrar un costo de alcantarillado, porque así lo establecen las concesiones de las sanitarias, si existe un solo empalme de medidor va a cobrar un solo servicio de alcantarillado entre familia.

Concejal Torres: Entendí el mensaje súper bien, pregunta concreta, el otro día estuve en Las Tullerías, una familia a mí me pregunta y le explico un poco en lo que estamos que se está haciendo este levantamiento, que es un tema social, gente que quiere alcantarillado (**Alcalde:** No, los proyectos ya están presentado) esta es una familia que parece que no tenía la información, no sabía lo que había pasado y preguntaban ¿Cómo nos conectamos? Estaban con la típica fosa que esta reventando y la vienen a limpiar de vez en cuando.

Administradora Municipal: Además nosotros tenemos actas de visitas, porque este proyecto se ha demorado no por observaciones, ni por Sembcorp, es por la cantidad de observaciones que se detecto en los domicilios de las personas (**Concejal Torres:** Se hizo un levantamiento de todos lados), en el sector de Esmeralda resulta más extraño donde hay predios que están desocupados (uno que otro) donde no hay una vivienda que esas familias si aceptaron conexión.

Concejal Torres: ¿Cuánto le cuesta a esa familia hace esa conexión? Y ¿Qué pasa con esa familia que no se informo, no supo y dice no saber?

Administradora Municipal: El empalme domiciliario del medidor de agua cuesta alrededor de \$ 150.000.- lo caro es la conexión al alcantarillado que cuesta alrededor de \$ 5.000.000.- en la zona de Esmeralda, y, los que se están postulando a la conexión de alcantarillado que son en el orden de los \$ 5.000.000.- por familia (**Concejal Torres:** en el fondo ellos no pagan), no pagan la conexión al alcantarillado.

Alcalde: Gonzalo, nosotros quisiéramos que este proyecto que es una necesidad, un ejemplo Las Canteras: En la época de las casetas sanitarias, y, en Las Canteras el proyecto no tenía conexión a alcantarillado pero se consiguió por gestión que las aguas servidas fueran a la autopista de Los Libertadores (loteo) para lo cual hice un convenio con ellos. ¿Qué pasa? Que efectivamente el Loteo Los Libertadores igual que Los Ingleses que tenían agua potable pero no alcantarillado pasaron al alcantarillado de la Empresa Agua Andina, obviamente hay un cobro, y yo lo viví con la gente que no querían meterse, porque esto es lo mismo cuando una persona vive en un campamento y el cambio es muy grande cuando los cambias a una casa (obviamente esta el tema de la casa propia, les gusta) pero la gente entiende que cuando se cambia debe empezar a pagar luz, agua y otros costos que antes no pagaban. El miedo que tienen siempre es que les va a tocar pagar, miedo absurdo porque en el fondo no toman en cuenta (yo recuerdo haberme gastado horas explicándoles que si no tienen alcantarillado están expuestos a enfermedades, pero como el alcantarillado no lo ven, no es una plaza no es un juego, no hay una percepción de la importancia que tiene. Por eso cuando uno hace esta encuesta para realizar el proyecto se da cuenta de estas cosas ¿Qué va a pasar? Yo no puedo decir le vamos a poner plata a todos porque eso es mentira. Que postulen los que quieren postular y se van a dar cuenta de esto, hay 12 familias que rechazaron. Que se haga el proyecto y finalmente van a ser ellos los que van a pedir y rogar para conectarse después. Para conectarse después les va a costar menos que ahora, por lo tanto ahí nosotros vamos a tener que hacer un nuevo proyecto, juntar a las 12 familias que pongan plata, y, probablemente nos va tocar apoyar, probablemente por si es que pasa. Pero lamentablemente la mentalidad de la gente es así. Nosotros estamos postulando, ojala todos se postularan. Además porque se está haciendo ahora con plata del estado, porque que se hagan proyectos habitacionales ahí de tal forma de que empiece una concesión para poder empezar a conectarse van a pasar algunos años. En la Reina Norte – Reina Sur puede ser con más facilidad porque ya se están viendo emprendimientos, pero en Las Tullerías es un lugar que está aislado, allá arriba ¿Quién va a construir? Después no es urbano. Están sonados, pero no se dan cuentan, y, uno lo puede explicar 10 veces y no se avanza nada con ellos. Igual que las viviendas te pueden decir: “es que no tengo la plata”, pero tienen que estar con la plata. La gente tiene que entender que hoy día para tener algo importante deben contar con recursos, lo que pasa es que con el alcantarillado como han vivido siempre

igual y va el camión de la municipalidad que les cobra un valor irrisorio, porque cobramos por cobrar \$ 3.000.- y con eso funcionan, pero no se dan cuenta lo importante que es para el tema salud, la higiene, el tema de las enfermedades.

Concejal Torres: ¿Y, estos alcantarillados para cuando serían realidad en la zona?

Concejal Larrain: ¿Cuánto le va a costar a la familia conectarse al alcantarillado? Le informan que \$ 5.000.000.-

Administradora Municipal: A la familia no le cuesta nada, cero peso, lo que pasa que los que no tienen empalme de agua potable, el medidor de agua y no alcantarillado, ellos si hubieran aceptado estar en este proyecto habrían tenido que pagar a la Empresa Sanitaria \$ 250.000.- para tener un medidor de agua, lo que se converso incluso con la empresa de que les diera hasta 18 cuotas para pagarlo con cargo a la cuenta del consumo.

Comentan y opinan los concejales al respecto.

Administradora Municipal: Señala que el próximo proyecto con acción concurrente que se pudiera realizar para alcantarillado en Esmeralda, obviamente va a ser mucho más caro por vivienda, porque ya a esa fecha debiera estar la conservación vial, las veredas y en las obras se tienen que contemplar para cualquier empresa la rotura de pavimentos, reposición de pavimento, y va a encarecer claramente cada proyecto de cada una de las viviendas.

Concejal Vásquez: ¿Cuándo fue la Directora de Secplan Srta. Jessica y los demás funcionarios de la municipalidad, se les explico a los vecinos el valor probable por hacerlo en forma individual los \$ 5.000.000.- que Ud. mencionaba?

Administradora Municipal: La verdad es que estuvimos cerca de 10 meses yendo a visitar a todos, incluso mediando con algunos dirigentes vecinales, vecinos que tienen más liderazgo en la zona para que hicieran comprender a las personas, ir a visitar incluso a los que no tienen viviendas en los terrenos pero que en algún momento van a tener para que se pudieran incorporar para no dejar a ninguno sin conexión.

Concejal Vásquez: ¿Es posible incorporar nuevos vecinos a esta altura del proyecto?

Administradora Municipal: No, porque hasta los vecinos que pagaron el empalme del proyecto, reclaman hasta cuando se atrasa el proyecto que llevábamos 10 meses de tratando de convencer.

Administradora Municipal: Continúa presentando el proyecto de aguas servidas de Esmeralda, del sector de la Reina Sur y señala: Se encuestaron a 81 familias, 70 rechazos de los cuales 40 no entregan autorización, 02 familias no cuentan con agua potable 10 familias se encuentran fuera del área de conexión. Con posibilidad de conexión 11 familias, de los 11 posibles beneficiarios 07 obtienen la factibilidad y 4 de ellos se les solicita adjuntar boleta de servicio para clarificar el uso del medidor de agua potable, además de clarificar su ubicación en el plano de distribución.

De las 4 solicitudes realizadas con anterioridad 3 hacen entrega de su boleta de servicio y se encuentran a la espera de factibilidad, 1 no cuenta con agua potable por lo tanto no puede ser parte del proceso.

Principalmente en la Reina Sur, es porque algunos ni siquiera tienen medidor, tienen pilones que es de donde distribuyen agua a varios predios.

Sector Esmeralda: En el sector de Esmeralda actualmente se encuentra urbanizado, la conexión de agua y alcantarillado pasa por la calle Esmeralda siendo el sector con mayor facilidad de intervención, pero ninguna vivienda del sector está conectada a esa matriz, contando cada una con soluciones particulares, las que no se encuentran en buenas condiciones. El sector se extiende en un largo de 1 km.

Inicialmente se pudieron catastrar un total de 32 viviendas, de las cuales 32 fueron encuestados, 25 rechazados, 9 no firmaron autorización, no hay familias sin agua potable, 16 familias sin regularización de títulos de dominio; y, 7 familias tienen posibilidad de conexión. De estos 7 posibles beneficiarios 5 de ellos cuentan con su factibilidad aprobada, 2 de ellos deben aclarar su situación mediante la boleta de servicios.

De las solicitudes realizadas con anterioridad de los 02 vecinos ellos no pueden ser partícipes del proyecto ya que no cuentan con agua potable.

En el proceso que estamos ahora la entrega se realizara el 24 de abril, se ingresara la solicitud de factibilidades condicionales de los beneficiarios pendientes para la conexión a la red de alcantarillado de Colina. Además se realizaran mecánicas de suelo a los sectores de intervención, lo anterior con el objetivo de esperar la aprobación final proyectos para ingreso en SUBDERE y postular la ejecución.

Concejal Vásquez: Reitera tema ya planteado por la Administradora y el concejal Larrain, respecto a las familias de Reina Sur que se encuentran en el Camino San Francisco de Asís, quienes tienen diversos tipos de conexiones (pilones y otros de diversas especies), sin embargo pese a eso Alcalde le pediría y le solicitaría que extremáramos los esfuerzos e intentáramos ampliar el radio de conexión de la Empresa Sembcorp. Desconozco la vía la forma, porque eso es un tema de la empresa privada, pero pese a eso como municipio como entidad pública pudiéramos gestionar alguna solución o gestión en esa dirección.

Alcalde: Nosotros estamos presentando este proyecto para poder incorporar esas personas que nosotros entendemos que les cambia la vida. Como una percepción personal ¿Por qué no se incorporan más?, en el caso de Las Tullerías hay un tema, pero porque no las demás. Porque no tienen el problema, porque tienen agua y han funcionado toda la vida con la fosa y la limpia y se acabo el problema. Entonces porque van a querer poner plata, y esto y lo otro, no es un drama, si no tuvieran agua estarían gritando y los tendríamos a todos acá, pero hoy día no es un problema para ellos; y, no entienden de que esto viene si o si.

Señala las zonas concesionadas con agua en Colina, su ubicación. Que, en los condominios Los Pinares y Los Ayres de Chicureo, que las inmobiliarias que construyeron estos conjuntos habitacionales solicitaron a la S.S.S, que llamara a una licitación para la concesión de agua y alcantarillado para esos sectores para que se abra el radio de concesión. Cualquier empresa distinta a estas que construyeron esos conjuntos habitaciones puede solicitar ser parte de esa concesión.

También informa que los ZODUC son zonas urbanas, y, la empresa Manquehue cuando construyo Piedra Roja contaba con su propia concesionaria que se llama Agua Manquehue. Posterior a eso se realizo una

licitación por parte de la S.S.S. que se la adjudico Aguas Andina, quien en la actualidad tiene la concesión de ese sector. También en el sector se encuentra la concesionaria Aguas San Pedro, en La Reserva se encuentra la concesionaria Aguas Andinas.

Todo eso se debe porque la S.S.S. hace concesión en las zonas urbanas, llamando a licitación, otorgándole un puntaje mayor a los que postulan y se ubican a un lado del lugar que se encuentra concesionado; y de no ser esa la figura los interesados pueden estar ubicados en otro sector. Para estos trámites la S.S.S. nos pide la opinión a nosotros como municipalidad, y siempre informamos favorablemente siempre que esté de acuerdo al PR y si es zona urbana.

Comunica que el radio urbano de concesión en Colina se está extendiendo cada día más a medida que las empresas constructoras de viviendas van desarrollando sus proyectos habitacionales en la comuna; y, serán estas empresas que les cobrarán por conexión a aquellas viviendas que quieran conectarse a sus colectores, porque la concesión será de ellos.

Hoy en día se está perdiendo el beneficio para esa gente de la conexión y todo lo que eso significa, puesto por el estado a través de una presentación de proyecto que está gestionando la municipalidad.

Reitera que estima que no quieren ser parte de este proyecto que está gestionando la municipalidad, primero porque no tienen la necesidad y en segundo lugar porque no ven este cambio que viene, sin darse cuenta que van a quedar metidos entre medio con sus fosas sépticas y agua con pilón que los más probable es que después se la corten, porque el dueño de la concesión va a ser la empresa y los más probable es que los vecinos empiecen a reclamar por las napas subterráneas que las aguas están contaminadas por los pozos sépticos. En estos momentos es difícil hacerlos mirar en perspectiva porque no tienen el problema; y, es difícil hacerlos entender que es mejor para ellos, para su calidad de vida, pero la señora que vive ahí y que lleva 50 años en ese lugar, donde también vivieron sus padres, cuenta con agua potable todos los días, a esa persona le da lo mismo. Ese es el tema.

La labor de Uds. que van a los sectores es mostrarle esto a esas familias. Hoy día nosotros estamos presentando este proyecto que es necesario con postulado a platas gubernamentales del Gobierno y estamos tratando de solucionar el tema de varias familias, sobre todo los que han quedado fuera y van a quedar fuera, porque la concesión es un negocio. Ejemplo en la Reina Norte y Reina Sur se van aplicar igual, al final se van a conectar porque o si no le van hacer la vida imposible, pero en Las Tullerías que son pocas familias no es negocio para la empresa y no van hacer el esfuerzo para llegar a ese lugar, salvo que alguien les pague.

Es lo mismo que planteaba la concejala Bravo, de Esmeralda para el otro lado que son familias por donde no pasa el alcantarillado y ahí nosotros vamos a poner la plata y ese proyecto se ha demorado.

Administradora Municipal: Ante consulta del Sr. Alcalde informa que: el proyecto de Esmeralda es de \$ 150.000.000.- y se supone que el segundo semestre en virtud de acuerdo que se llegó con Sembcorp.

Alcalde: Que ese proyecto se va a realizar con unos aportes reembolsables que nos deben, pero igual debemos poner una buena cantidad de dinero. Ese sector va a quedar solucionado porque de lo contrario para Sembcorp no le interesa llegar con su conexión hasta ese sector.

Concejal Larrain: En el caso de las inmobiliarias ¿Cuánto es el radio de acción que toma? Si es que tiene que hacer mitigación o algo con los vecinos para

alcantarillado, ejemplo: el caso de Los Pinares v/s Santa Ester, o ¿Qué posibilidades tiene Santa Ester de acoplarse a Los Pinares?

Alcalde: No lo sé, pero en el fondo hay que ver el radio de la concesión.

Administradora Municipal: Santa Ester sigue fuere del radio de concesión.

Alcalde: A ese sector no le conviene porque no es urbano; y, a las parcelas si que no les conviene porque es tan caro que no les conviene a ninguno.

Concejal Torres: A nosotros nos cobran \$ 50.000.- por el solo derecho de tener alcantarillado.

Alcalde: Lo que pasa es que para el sector donde tú vives que es Algarrobal, sector que de acuerdo a la normativa es zona silbó agropecuaria (parcelas), pero Algarrobal como es un loteo de lujo (cuentan luz con subterránea y tenían una pequeña planta de tratamiento) ahí no había concesión de agua y los propietarios crearon una empresa de concesión de agua y posteriormente vendieron esa empresa a Aguas Andina. Misma situación de Las Brisas de Chicureo, recuerdo años atrás hicieron una planta de tratamiento de aguas servidas y compraron un terreno en la localidad de San José (cuando eso era camino de tierra y estaba de gobernadora don Pablo Atenas), al final Las Brisas construyo la planta de tratamiento al interior de su loteo.

Reitera a los concejales que si conocen gente que esta en la situación descrita le den una buena orientación porque realmente les conviene.

Respecto a consulta del **concejal Torres** sobre cuando sería el proyecto de Las Tullerías, le informa la **Administradora Municipal** que a fines del año 2014.

Concejal Vásquez: Alcalde yo quería agradecer la presentación, había solicitado este tema

3.- **Presentación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.**

Tema: Resultados SIMCE 2012.

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Sra. Ada Luz, Directora de Educación: Que los resultados del SIMCE 2012 (Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje).

Resultados Nacionales:

Las habilidades adquiridas con la medición SIMCE 2012 tanto en 4º básico, como en 2º medio, fueron decentes en relación a años anteriores. Esto significa que sólo el 40% de los alumnos nivel país logran un aprendizaje adecuado. A pesar de esta realidad dos establecimientos que pertenecen a la Corporación, se destacan por la obtención de resultados SIMCE superiores en nuestra región, que es el Instituto Chacabuco por sobre 50 puntos en relación al promedio nacional, quedando ubicado en el 27º lugar a nivel nacional II Medio. La Escuela Premio Nobel Pablo Neruda esta por sobre los 70 puntos en relación al promedio nacional, y se ubica en el 43º lugar a nivel nacional de 4to. Básico.

La enseñanza básica esta dentro de un 60%, nuestros establecimientos están sobre la media nacional que es de 262 puntos.

La enseñanza media, los liceos municipales de la comuna que presentaron mejoras respecto de evaluación anterior son: Liceo Esmeralda (liceo que se esta sosteniendo con mucha dificultad), Centro Educativo La Puerta (que no siendo tan grande hizo un gran esfuerzo) y el Instituto Chacabuco que tiene sobre 50 puntos a nivel nacional.

Sr. Carlos Ruiz, Secretario General Corporación: Indica que en términos generales se debe destacar a la Escuela Pablo Neruda que tiene una alta vulnerabilidad (93%) y cuenta con un 20% de niños integrados, es un colegio que ya tiene una línea de sobre los 300 puntos del SIMCE lo que es muy meritorio.

Ante consulta del **concejal Torres**, sobre la cantidad de alumnos que rindieron el SIMCE 2012, le informa que 54.

En la enseñanza media nos fue bastante bien, bajo eso si el Liceo Rigoberto Fontt; y, en la enseñanza básica la mayoría mantuvo el puntaje, hubieron algunas bajas, pero yo diría que nosotros nos mantenemos bastante equilibrados independiente de que vayan algunos colegios a la alza.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a ¿Cómo estamos en relación a los colegios particular subvencionados de la comuna? responde **Directora de Educación** que no les gustan las comparaciones, acota **Sr. Ruiz**, yo creo que algunos particular subvencionados de la comuna les fue bastante bien.

Concejala Bravo: La comparación es medio odiosa, porque los particular subvencionados tienen la posibilidad de filtrar es decir: estos niños los recibo – estos niños no los recibo, entonces nosotros tenemos que recibir a todos los niños y efectivamente como dice la Sra. Ada hay un campo de vulnerabilidad bastante alto, pero es bueno contar con esos datos.

Secretario Corporación: Se puede obtener calidad con harta vulnerabilidad, pero lo que la ha hecho la Corporación desde un principio es tener el proyecto de integración más grande de Chile, empezamos hace 3 años atrás con alrededor de 200 – 300 niños ahora vamos en 1200 alumnos integrados. A nuestros colegios muchos papás vienen a matricular porque contamos con el Proyecto Integrado que son niños con trastornos específicos mayores; y, sin embargo el mismo Pablo Neruda que tiene alrededor de un 20% de alumnos integrados a podido lograr buenos resultados, y, eso creo que es mucho más meritorio.

Directora de Educación: Basándome un poco en lo que señala el Sr. Ruiz, a mí me gustaría decirles que los niños que tenemos en estos momentos integrados son 1.200, y son 7 de esos alumnos por curso y no pueden ser más por lo tanto no abarcan la real necesidad que nosotros tenemos, es decir si 7 están con el proyecto, se trata de extender pero no se puede más porque además el proyecto de integración trae una limitación muy grande en relación a los presupuestos. Sin embargo nosotros hicimos una experiencia en la Escuela Andalien y realmente un 20% de los niños estaban bien, y el 80% era integrado, pero sin embargo tenía sólo capacidad para 7 vacantes, que es lo que estipula la ley.

Concejal Torres: Quería preguntarles con respecto al colegio Andalien, que se que es uno de los más vulnerables que traen niños de Til-Til de Lampa, y se que en definitiva no es tan fácil obtener tan buenos resultados ¿Cómo nos fue en ese colegio?; y, la otra consulta era en Peldehue porque yo sé que a ese colegio lo vamos a llevar a una reconversión para que se incorpore una carrera de minería, y que cuentan con infraestructura muy bonita.

Secretario Corporación: En todos esos colegios no hemos podido subir los resultados y nos hemos estancado y mantenido. Siempre están 3 puntos para

arriba o 3 puntos para abajo, no habido mayor diferenciación, es difícil, además que tenemos una matrícula que rota mucho y que son niños que tienen que ver de repente con la estacionalidad de la casa, pero no me voy a excusar en eso, nosotros estamos trabajando para que sí se pueda, tenemos un ejemplo que en el colegio Pablo Neruda sí se puede, y vamos a tener que hacer los cambios que sean necesarios porque yo creo que podemos lograr mucho.

Concejal Torres: Pero independiente de lo que Ud. dice, porque cuando tú tomas el diario El Mercurio y sale el ranking de los 100 mejores colegios y uno ve que igual nuevamente hay un colegio nuestro, eso también nos tiene que llenar de orgullo.

Directora de Educación: El informe que yo les entregue esta el ranking donde esta el Instituto Chacabuco (enseñanza media) y la Escuela Premio Nobel Pablo Neruda (enseñanza básica). Ese ranking esta bien hecho, sabes porque están los colegios municipalizados, los colegios subvencionados, y los colegios particulares, destacados.

Concejala Bravo: Escuche la semana pasada que en Puente Alto les fue bastante bien.

Directora de Educación: Sí, fue un colegio Bicentenario.

Concejala Bravo: Yo me imagino que dentro del Rankin hay colegios que les fue muy bien, vale la pena haciendo el ejercicio con esos colegios donde les fue muy bien, juntarse con los directores de esos colegios y a veces es bueno copiar, es siempre muy interesante, porque además prestigia lo de Uds., hace que la comuna se sienta con un nivel de educación municipalizada en mejor estatus.

Secretario Corporación: Eso lo hacemos. Estamos totalmente de acuerdo. Claro que nosotros no tenemos la varita mágica de decir: "estos son los mejores".

Comentan y opinan sobre el tema los presentes.

Directora de Educación: Para formar una comunidad educativa se producen los resultados que se están produciendo hace bastante rato, y, eso es lo que hemos estado conversando con los directores y el secretario general, porque sí una comunidad educativa cuando todo el profesorado esta consiente de cuales son los niños con problemas y se focaliza en eso, aunque sea el profesor de matemáticas o sea el ingles, o viceversa, pero esta la intención.

Concejal Torres: Alejandra a tocado el tema del Liceo Bicentenario de Puente Alto, nosotros tenemos un Liceo Bicentenario, se que todavía no han rendido la prueba del SIMCE ¿Cuánto nos toca la primera evaluación?

Secretario Gral. Corporación: Este año corresponde SIMCE para los 8vos. básicos. Están los segundos básicos, los cuartos, los sextos y los octavos, ahora vienen muchos más SIMCES.

Directora de Educación: No han llegado los resultados de los segundos este año.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a cuantos cursos hay que deben rendir la prueba este año, le informa la **Directora de Educación** de que son 3 octavos.

Secretario Gral. Corporación: Nos ha ido bastante bien en ese liceo, hay mediciones que hacen del Ministerio, y en esas mediciones nosotros estamos bien. Realmente hemos puesto nuestro mejor empeño.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a quién es la directora del Liceo Bicentenario, le informa el **Secretario Gral. Corporación** que es doña María Angélica Vallejos, que era jefa técnica del colegio ubicado en calle Labarca,

que tiene bastante experiencia. Es un colegio bastante exigente. Los niños están entusiasmados, existe un buen ambiente. Creemos que nos va a ir muy bien, pero también en los otros colegios estamos generando esa mística.

Lo que nos tiene contento a nosotros que podemos también lograr buenos resultados como el colegio Pablo Neruda que tiene un alto grado de vulnerabilidad.

Y, a veces cuesta más porque tiene que ver con el liderazgo del director, del equipo, el ambiente de trabajo reinante, la voluntad, la capacitación, el profesionalismo, el compromiso de los padres (que ese un problema que tenemos).

Nosotros ahora tenemos profesores a domicilio, porque estamos preocupados por la asistencia de los alumnos y no sólo por el dinero, sino que porque es un tema que nos preocupa, y tenemos temas para mantener la asistencia, mandamos al profesor a buscarlos cierran la puerta no lo deja entrar. Respecto a las licencias médicas de los alumnos hemos pensado con el Alcalde, de corroborarlas. Es decir si el proceso educativo no viene de la casa de los alumnos, es imposible que tengamos mayor éxito, y de ahí empieza el problema; y, lo último lo que dice la ley, que es obligación.

Concejal Vásquez: Eso último me interesa, el profesor a domicilio. Porque los profesores le ponen todo su ímpetu y el profesionalismo en la sala de clases, pero si no se controla que pasa con los niños inasistentes, que esta pasando con ellos que no van al colegio.

Directora de Educación: Señala respecto a los dichos del concejal Vásquez lo siguiente: Hay que hacerlo.

Secretario Gral. Corporación: Comunica sobre el tema: Si supiera las peleas por teléfono y las contestaciones que recibimos, que no puedo reproducirlas en público, pero los apoderados son muy especiales.

Concejal Boher: Tengo una consulta respecto a la escuela San Francisco de Asís, recuerdo que fue uno de los íconos, destacada a nivel nacional justamente en el SIMCE, y quería saber en que estado esta, ¿si ha bajado, subido o se ha mantenido?

Secretario Gral. Corporación: El Colegio San Francisco de Asís, la verdad es que fue una sorpresa para nosotros, era la primera, ahora es la segunda bajo 10 puntos (primera la Pablo Neruda que subió), y se mantiene dentro de las primeras. En ese colegio la directora se ..., hay un muy buen equipo de profesores, de trabajo, y ese colegio siempre se ha mantenido y ha sido de buenos resultados.

Concejal Vásquez: Leí en el diario que el Instituto Chacabuco esta ubicado en el lugar 14º dentro de la RM, 296 puntos en 2do medio en lenguaje; Pablo Neruda 292 en 4º básico en lenguaje.

Directora de Educación: A nivel nacional lo único que creció fue matemáticas, lenguaje y todo lo demás se mantuvo.

Concejal Torres: Yo quería decir un tema, aparte de felicitarlos, es difícil mantener siempre los resultados, y, lo mismo que decía den ante, que tengamos dos colegios entre los 100 mejores a nivel nacional es un tremendo logro para la gestión que hace el Alcalde que hacen Uds. para la gestión como Corporación.

Y, lo otro que además, no voy a polemizar el comentario, pero vino uno de los candidatos presidenciales de la Alianza a Colina, y precisamente respecto a lo que consultaba la concejala Alejandra, y, vino además a reconocer los excelentes resultados de varios colegios particular subvencionado. Entonces que quiere decir eso, que como comuna, como educación a nivel de Colina

estamos bastante bien. Yo, me imagino que esto hace 10 años atrás no pasaba, estamos en la vía correcta, trabajando bien.

Secretario Gral. de Educación: Es una competencia. Obviamente la competencia es dura, pero es una competencia (**Concejal Torres:** Pero a veces se compensa) se compensa, pero es dura. Es bueno porque hace que crezca y Colina vaya para arriba, que es lo importante.

Ante consulta del **concejal Vásquez**, respecto a como están los establecimientos municipales a nivel de matrícula, le informa el **Secretario Gral. de la Corporación** que se mantuvo con mucho esfuerzo, gracias a los nuevos proyectos, con una campaña que fue muy difícil. En ese sentido los establecimientos subvencional particular son mucho más creativo. Donde realmente nos ganan matrícula es en la enseñanza básica donde existe más competencia que en la enseñanza media.

Ante consulta del **concejal Torres**, sobre como es la regulación de las matrículas ¿oferta – demanda? le responde el **Secretario General de la Corporación**, que lo regula el mercado, y más encima nuestros clientes ellos no notan “que es calidad”, si tú le das el almuerzo, el traslado, el uniforme y más encima estás ubicado al lado de su casa no tienen donde perderse. Estimo que cada vez más la gente va ir discriminando por la calidad, porque se esta haciendo un muy buen trabajo profesional.

Concejal Vásquez: Alcalde, el tema de la matrícula es un tema que a mí me interesa, por eso quería solicitarle (no sé si ahora o en varios) un informe del nivel de matrícula por colegio, para saber cuantos niños tenemos en cada uno de nuestros colegios en la comuna. Es un dato importante.

Directora de Educación: Nosotros tenemos esos datos por colegio y además por sexo.

Concejal Vásquez: Alcalde.

Alcalde: Ningún problema.

Concejal Vásquez: Matrícula por sexo y por colegio básica y media.

Alcalde: Comenta en forma distendida: Quieres mandarles la invitación para que se vayan al colegio Inmaculada Concepción.

Concejal Torres: Complementa lo dicho por el Sr. Alcalde también en forma distendida: “con correo electrónico y teléfono”.

Alcalde: Reitera que no hay problema sobre lo solicitado por el concejal Vásquez; y, señala lo siguiente: Nosotros (**Concejal Vásquez:** Soy hijo de la educación pública- **Alcalde:** Pero vives de la educación subvencionada – **Concejal Vásquez:** Solo trabajo alcalde, soy un simple servidor público de mucho esfuerzo).

En resumen yo diría que estos 3 puntos. Nosotros hemos hecho muy importante en lo que es tratar de tener una buena educación pública. Tenemos las mismas condiciones. Los mismos recursos que las 345 municipalidades del país. Estamos en esa carrera, pero creo que hemos tenido logros importantes. Obviamente hay muchos parámetros para medir esto, de equipamiento, de infraestructura, tecnología, calidad de los profesores en cuanto a cursos de capacitación que han participado, y, creo que en eso hemos ido avanzando mucho. Pero, hay otros parámetros que son externos, que son lo que la gente ve, que son los resultados, tanto del SIMCE que mide la calidad de la educación que se esta impartiendo, como la PSU que también es otro elemento importante. Hemos ido variando la oferta en los últimos 10 años, pasamos de tener en la enseñanza media (en lo básico es para todos iguales) la oferta de los polivalentes que es técnico, a carreras científico humanista fuerte como fue el Instituto Chacabuco, nos propusimos sacar adelante un Liceo Bicentenario,

que fue una propuesta cuando esta el Ministro Lavín, como Liceo de Excelencia, no teniendo posibilidades por el tamaño de la comuna y lo logramos, gracias al aporte de Angloamerican y nuestra gestión, y diría que esos niños de 7º, 8º y 1º en estos momentos van a dar unos resultados muy buenos, superlativos, creo que va a ser como Puente Alto. Lo que pasa es que Puente Alto le toco el año pasado, y saco más puntaje que el Instituto Nacional que todos, ahora tiene menos alumnos, pero efectivamente paso de ser un colegio que no existía (que es un comentario público) a ser uno de los mejores. En el caso de ellos yo creo que siempre hemos apostado a lo mismo. A nosotros por ley nos dan la educación pública (y ese ha sido mi objetivo) de entregar una educación pública de calidad, que el niño que por no tener recursos económicos llegue a un colegio – un establecimiento que tenga las comodidades tanto en la sala de clases, como en los baños, como en la parte deportiva de primer nivel, que cuente con traslado con buses que es la experiencia que tienen extracurricular. Y, hemos ido avanzando mucho, pero esto es un avance que es lento, no es de un día para otro, por eso es que uno a veces baja o sube. En el SIMCE del año pasado que fue 4tos básicos y 2dos medios, obviamente se consolidan colegios que van en un camino ascendente, porque su proyecto es así, porque tienen un profesor, tienen un liderazgo distinto como el Instituto Chacabuco, y también el caso del colegio Pablo Neruda que ya lleva unos 4 o 5 años que tiene una tendencia al alza importante. Otros se mantienen y otros que bajaron, poco pero bajaron y sobre eso le di instrucciones a la Corporación que tienen que analizar todo eso, a lo mejor se deben hacer cambios, porque a todos se les ha dado lo mismo en todo sentido y me parece que uno tiene que exigir. Porque si uno da, debe exigir. Si tuviéramos votada acá la educación da lo mismo, pero no es así, le metemos muchos recursos. Salió otro proyecto para incorporar más recursos adicionales a los FAGEM este año. La SEP como Uds. han podido ver que ha sido analizado por la Contraloría y las platas de integración íntegramente a todo el proceso educativo, lo cual nos permite una mejor atención, lo hemos notado.

Nosotros deberíamos ir naturalmente con una tendencia al alza, pero obviamente se producen lugares que suben y bajan, y en eso tenemos que hacer un análisis fuerte que es nuestra misión en estos momentos que es ¿Qué paso con algunos establecimientos que pensábamos que? Los demás ya están adquiriendo un camino propio en ese sentido. Hoy día un niño de Colina, una familia de Colina sabe que aún no teniendo recurso, su hijo teniendo talento y la capacidad y las ganas puede llegar perfectamente a estudiar una carrera universitaria de primer nivel, y no estar siempre con este tema de que la pobreza, que la vulnerabilidad, eso no es razón. Para eso hay un artículo que viene un profesor de inglés (este año fuimos invitados –recuerdan – a Inglaterra, y fuimos con ese profesor que estuvo en Chile y nos dijo exactamente lo mismo: la pobreza no es una excusa para esto, y puede ser un slogan pero es verdad. Cuando uno le da los recursos, lo exige, tiene profesores comprometidos, los niños deben funcionar, y, los papás por último sino les interesa van asumiendo esta tarea que es importante.

El otro día escuchaba a un columnista que decía que en Chile la gente no lee datos; y, siempre e esperado que la gente cuando va a matricular sus hijos vea lo que tiene. Sé que los cómodos prefieren al colegio que esta al lado, y, la gente que puede mandar a un colegio particular prefiere el que esta al lado de la casa. Sé que se prefiere que ojala les den lo más posible, pero también hay papás (y eso es lo que tenemos que ver a través de las escuelas de padres y el comentario hacer llegar) de que vean la calidad, lo que se esta impartiendo y los resultados que se están obteniendo. Un chiquillo bueno de cualquiera de nuestras escuelas, pasa al instituto, pasa al liceo bicentenario, pasa al liceo

Fontt que tiene carreras técnicas o pasa a la parte minería que también es otra oferta que estamos haciendo, porque realmente puede tener un futuro distinto. Esa a sido nuestra tarea, la vamos a continuar, y, seguiremos postulando a cuanto proyecto exista, metiéndonos en el tema de educación. Los cambios que vengan asumirlos como vengan, pero creo que todos estos temas de educación no son de un día para otro, no van a ver cambios copernicanos no lo creo, porque hay muchos afectados, entonces no es así no más la cosa, que vamos a cambiar todo de un día para otro y lo vamos a des municipalizar y se va a ser cargo no sé quién. Para todo se necesita plata.

Hoy día hay planteamientos, es bueno escucharlos y saber si los datos de la reforma tributaria para esto, en que se va a basar, como va a llegar la plata.

Por mientras nosotros seguimos en esta tarea. Nos cuesta mucho competir en matrícula, efectivamente nuestros ingresos están nivelados con la subvención, pero hay escuelas que están en las zonas rurales que no se financian (Uds. lo saben) derechamente ahí no hay colegios particular subvencionado porque no les interesa, y, nosotros tenemos que asumir esa tarea. Tarea que se compensa con las plata que la municipalidad a través del presupuesto entrega, o bien el famoso liceo de la cárcel que entrega una cantidad de plata importante que permite nivelar, porque son alumnos que van al 100% de asistencia, que tienen subvención preferencial.

Esa es nuestra tarea, con las platas municipales ayudarles en la matrícula a la educación superior, no a las becas porque no nos alcanza, puntualmente en algunos casos ayudamos pero no es la generalidad.

Espero que cualquier joven de la comuna que está en nuestros colegios y les va bien, que van a tener la posibilidad clara y cierta que van a poder estudiar lo que ellos quieran.

Este año los resultados por una parte nos dejan bien, porque tenemos dos colegios destacados uno en básica y otro en la media, que están ubicados dentro de los 50 mejores del país, que es súper bueno (antes no figurábamos ni en las tiras cómicas, pero ahora estamos marcando tendencia),y, hay otra cantidad que tenemos que ponerle fuerza.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a la cantidad de alumnos en la Corporación, le informa el **Secretario General** que son 13.000.

PROYECTOS EJECUTADOS POR LEY DE DONACIONES (ANGLOAMERICAN) 2011-2012

Secretario General de la Corporación: Los aportes que hace Angloamerican de acuerdo a sus estatutos y de acuerdo a sus políticas es en beneficio a esas comunas que tienen relación directa con impacto sobre su producción, son en este caso Til-Til, Lo Barnechea y Colina.

Nosotros siempre le presentamos muchos proyectos a nuestro benefactor y en el año 2011 arrojó un total de \$ 562.450.000.- , para tres proyectos ejecutados que son: Bicentenario, Entrega de Libros y Buses.

- 1) Construcción Primera etapa Liceo Bicentenario por un monto de \$ 400.000.000.- (el aporte del bicentenario lo hizo en 3 aportes 2011, 2012 y 2013 cada uno de \$ 200.000.000.-).
- 2) Proyecto Capacitación Complementaria para Docentes de \$ 2.450.000.000, proyecto que fue aprobado con Resolución N° 2036, el cual consistió en: Una donación de libros pedagógicos, se entregaron 600 libros. Uno para cada profesor de la Corporación de Educación, que se entregó para el día del profesor y que se llama "Con Amor se Enseña Mejor", que esta

relacionado a todo el ambiente escolar, y, obviamente querer dar su pensamiento a temas que a ellos les interesa.

- 3) Proyecto de Buses por \$ 160.000.000.-, este proyecto fue aprobado con Resolución N° 2199, el cual permitió: Adquirir 5 buses, para transporte escolar gratuito y beneficiar a los alumnos de esta Corporación de Educación.

En el año 2012 la donación que hizo Angloamerican fue de \$ 600.000.000.-, para dos iniciativas que fueron: Bicentenario y Tecnología y Capacitación de Inglés.

- 1) Construcción segunda etapa Bicentenario por \$ 400.000.000.-, que conto con obras de construcción, inspecciones técnicas, obras menores, diseño arquitectónico y material didáctico.
- 2) Proyecto Sala de Inglés, que se esta en estos momentos realizando y se están capacitando 70 profesores en inglés para llevar talleres de inglés a las salas y realmente potenciemos a los alumnos.

Este proyecto cuenta con dos etapas: Un proceso de capacitación a profesores, el cual se encuentra en proceso de desarrollo. Se van hacer con la implementación tecnológica para desarrollar las clases de inglés en los establecimientos de enseñanza básica, para lo cual vamos a comprar 1.000 tablees para los niños, y uno o dos carros por colegio. Los tablees para los niños son muchos más didácticos en términos educacionales. Más que los notebook que se dañan mucho los teclados, los teclados de las tablees como son digitales se hacen menos daños que los notebook, vienen con una funda de goma que los protege, y, además se van a ocupar en muchas más actividades. En incentivo que tiene para los profesores, es que los mejores profesores que salgan de ambos cursos tanto de pre básica como de básica avanzada nosotros les vamos a financiar talleres en el colegio, donde ellos van a ganar un extra por haber tenido buenos resultados.

Los objetivos de capacitación son: reforzar habilidades pedagógicas; instaurar la tecnología como uso frecuente y certificar de acuerdo al nivel de logro personal. Existen dos niveles de perfeccionamiento: básico y avanzado.

Concejala Bravo: En el tema de inglés (es re bueno el TRONWELL yo estude ahí) tiene un sistema bastante didáctico y cuando uno va a aprender inglés obviamente uno va a aprender otro idioma por lo tanto tiene que hacerlos como casi un niño que esta recién aprendiendo hablar y por lo tanto es súper bueno ese convenio, pero yo creo que en el aprendizaje sobre todo en los niños los jóvenes va a ser más fácil, sobre todo en uno que ya es adulto, pero ¿cuantas horas les van a dedicar?, porque lo importante es cuantas horas el individuo escucha el idioma, el contacto con el idioma, y eso en la casa no va a ocurrir. ¿En el colegio cuantas horas les va a dedicar? Luego ¿Cuánto le vas a dedicar en cantidad de horas pedagógicas?

Secretario General de la Corporación: Ese es el problema. Hay una deficiencia muy grande, para lo que hay que trabajar en cantidad de horas, por nuestra cuenta hemos ido agregando algunas horas.

Ante consulta de la **Concejala Bravo** respecto si las tablets van a quedar en el colegio, le informa el **Secretario General de la Corporación** que sí.

Concejala Bravo: Sugiere lo siguiente: Yo por ejemplo, escucho todos los días 20 minutos de inglés, que es un curso gratis y lo encuentro fantástico, que es dictado por un profesor. Pero los niños ahora tienen estos aparatos electrónicos que a lo mejor lo incorporen, Uds. pueden darles horas

pedagógicas de inglés en el colegio, pero la obligatoriedad de que escuchen 20 minutos todos los días de inglés a la lección. Es una idea

Secretario General de la Corporación: Teniendo tecnología es un avance muy grande, porque además en las salas estamos poniendo WI FI, porque una cosa es que tengamos internet porque estamos poniendo fibra óptica para llevarlas a las salas. La tecnología va ha entusiasmar a los niños para escuchar esas clases de inglés que dices tú y va a querer interactuar.

Comentan sobre el tema los presentes.

Secretario General de la Corporación: Esos son los proyectos que se han ejecutado en los años 2011-2012 con la Empresa Angloamerican.

Dirigiéndose al concejal Vásquez le indica lo siguiente: Parece que Ud. concejal tenía dudas respecto en que se había invertido las donaciones.

Concejal Vásquez: Respondiendo al Secretario General de la Corporación, indica: Sí, efectivamente yo lo había solicitado porque era un tema desconocido, y, me parece importante también que el concejo lo conozca y también la comunidad a través del concejo.

Gracias por la presentación y los antecedentes. Felicitaciones.

Concejal Larraín: Con respecto a eso, tremendas felicitaciones a todo el equipo de educación junto a su directorio y al Alcalde y toda su directiva por que realmente es un merito tremendamente importante lo que es la educación partiendo por los niños a nivel de jardines, de básica y salas cunas que es lo que se esta haciendo en esta comuna.

También quiero destacar que el otro día pedí autorización al Sr. Alcalde y al Secretario General de la Corporación para traer al Alcalde y al Director de Educación de la Corporación de otra comuna, porque querían aprender de lo que se esta haciendo acá. Quedaron gratamente impactados. El Sr. Ruiz y el Sr. Alcalde los atendieron durante toda la mañana, visitaron diferentes institutos, colegios, escuelas y quedaron abismados por lo que se esta haciendo, por lo tanto los resultados están siendo a nivel de exportación.

Lo otro, también con respecto a las donaciones que hacen empresas como Angloamerican, creo que también es una gestión tremendamente importante de la Corporación, su directiva y del Alcalde porque en términos bien huasos "ternero que no llora no mama", porque estas platas están disponibles y esta la gestión de todo el equipo directivo que los solicita y les da buena utilización. Es decir que es mucho mérito de Uds. de la gestión que se esta haciendo, creo que hay esta el resultado de toda la buena gestión que ha realizado el Alcalde y todos sus directivos, sumando a eso que la donación esta muy bien utilizada y los resultados están a la vista. Ahora me imagino que Angloamerican sabe todos estos resultados y los logros que se están consiguiendo de tal manera que el próximo año ya no van a ser seiscientos sino unos ochocientos o novecientos.

Alcalde: Continuando con el tema señala lo siguiente: También para agregar esto tiene su contrapartida Angloamerican (estas donaciones no tienen nada que ver con sus procesos de expansión o crecimiento) estos son temas que se le presentan a la empresa vía ley de donaciones –que es súper importante decirlo- y, que esta ley de donaciones es con fines educacionales, los recursos han ido fundamentalmente a educación. Se gestionan presentando un proyecto educacional al Gobierno Regional o al Intendente y una vez que esta aprobado permite certificar esos recursos cuando se aportan y contablemente la empresa respectiva descontar impuestos. Estos son proyectos que llevamos hace

muchos años por parte de Angloamerican en el sentido de su principio societario que son en cuanto a la responsabilidad social de la empresa.

Lo que tiene que ver con su expansión y todo lo que eso significa, es otro tema, ahí tratamos de poner bastante fuerza de que se mitigara harto, y, fue así como logramos que se construyera el Parque Botánico que esta en Quilapilun (no sé si lo han ido a ver) que es maravilloso. El otro día estuve con jóvenes del Liceo Santa Teresa (**Concejala Bravo**: ¿Dónde está ubicado? – **Alcalde**: En Quilapilun por donde esta la empresa la Chevrita, frente a la Casona de Quilapilun) en el estudio de impacto ambiental se aprobó ese proyecto y se aprobó la reconstrucción entera conforme era originalmente (con materiales originales) de la Casona de Quilapilun que ellos mismos encargaron a una empresa respecto a que va a pasar con eso, en el sentido de que si va a ser un museo, si lo va administrar la municipalidad. Yo, pedí que lo administráramos nosotros. En fin, pero ese Parque Botánico es bueno que lo vayan a ver, porque realmente es una maravilla en cuanto a lo que es la flora de nuestra región y de Chile, hay especies nativas de nuestro sector pero también hay especies que estaban en extinción. Los niños estaban fascinados porque también hay muchos bichitos. Eso no tiene nada que ver con esta política de la empresa de aportar en educación en aquellos lugares en que tiene la empresa actividad. En educación nosotros tenemos una buena relación, porque en Til-Til, en Cabildo no ha resultado mucho, creo que en Llay-Llay tampoco; a veces se les caen proyectos y muchas de esas veces esos proyectos los tomamos nosotros, porque hemos sido bastantes proactivos, estamos encima. Ha venido gente de otras partes del mundo donde ellos tienen actividad como Alaska donde vinieron el Gobernador, varios Concejales y miembros de la comunidad para ver cual era el sentido de la responsabilidad social de la Empresa Angloamerican.

Nosotros continuamos nuestras gestiones y esto es un marco presupuestario, Uds. pueden calcular que los aportes suman entre quinientos – seiscientos millones de pesos al año. Nosotros jugamos mucho durante 3 años al Liceo Bicentenario Uds. ven que son mil doscientos millones en 3 años, ocupamos gran parte de los recursos de que nos aportan en el Liceo Bicentenario, creo que es realmente importante. Lo demás son actividades que tienen que ver con educación como los buses, el tema del inglés. Ahora estamos presentando otros proyectos para este año, (este año se paga la última cuota del Liceo Bicentenario) y el resto estamos viendo que proyecto presentar. Hoy en día con la persona que gestionábamos ante la empresa ya no es Cristián Becker (que se jubiló) ahora es otra persona con la cual me reuní para ver que proyectos vamos a tener en el futuro.

Nosotros tenemos una batería de proyectos presentados para Ley de Donaciones y en conjunto se van viendo con la empresa para ver que se va agregando.

Eso es, se tenía el interés de saber cual era la cantidad de plata de Angloamerican, para donde se iban, ahí está presentada.

TEMA SALUD - SUA COLINA

Alcalde: Esta la doctora Jessica Pradenas, Directora de Salud, le he pedido que viniera porque hubo efectivamente y ha habido incluso de repente concejales y gente que han planteado (no sé si crítica o reclamo) respecto a la atención médica o lo que fuera en el Servicio de Urgencia y a veces en los consultorios. Le he pedido que venga, porque más que decir en este caso

puntualmente o que se yo (porque no hubo nombres tampoco) es infomar lo que se hace con la plata que se tiene en nuestros establecimientos médicos. Es importante ver todo lo que se invierte, la plata que la municipalidad también invierte en salud, fundamentalmente en el SUA que es el servicio de urgencia, porque como todos Uds. saben eso no se financia para nada, hemos tenido mil reuniones y apoyo y todo lo demás, y la comuna esta creciendo. Uno de los temas más importantes es que así como la educación la maneja la municipalidad, la salud primaria también la maneja la municipalidad a través de la Corporación; y, obviamente nuestro interés es hacerlo lo mejor posible, pero el tema médico a diferencia de educación que los resultados se ven y la calidad se mide en alguna forma, es más difícil, porque el que quiere acceder a salud en un momento determinado quiere que todo sea urgente, quiere que todo sea rápido y eso es imposible. Se trata de hacer lo mejor posible. La gente obviamente prefiere irse al servicio de urgencia (es gratis) que al consultorio cuando tiene hora.

Hemos tratado de sacar la lista de espera con el Servicio de Salud Norte, pero obviamente siempre se produce algún problema y es bueno que Uds. sepan como se trabaja en el tema de salud aquí en la comuna, para que de repente Uds. mismos tengan la posibilidad de responder aquellas personas que le han planteado algún tema. Salvo que sea algo distinto, excepcional y que naturalmente hay que hacerlo.

Cede la palabra a la Directora de Salud, doña Jessica Pradenas.

Directora de Salud: Quisiera explicarles lo que hemos hecho durante todos estos años y contarles la modalidad de trabajo que tenemos.

En el año 2012 hicimos 143.569 atenciones efectivas, no son solicitudes de atención, son atenciones realizadas.

Nosotros trabajamos con el sistema de categorización de los pacientes y en ese sentido hemos trabajado en el último tiempo para ir perfeccionando cada vez más esta categorización por lo que incorporamos una enfermera más al sistema de urgencia que es la que hace la categorización de los pacientes en prioridades. La prioridad 3 el paciente es leve; la prioridad 2 es grave; y, la prioridad 1 es que el paciente realmente es una emergencia desde el punto de vista médico, y ese paciente que tiene un riesgo vital o que tiene riesgo de que algún órgano se dañe permanentemente si no se le hace la atención inmediata. Hemos visto también la atención la prioridad 1 que es la real emergencia que se mantiene en el tiempo, tiene un leve aumento. Aumentado la prioridad 2 lo que ha demandado que también tengamos que tener más recurso humano, insumos y fármacos; y, lo otro que es la prioridad 3 que es la más alta, tiene que ver un poco en que los centros de salud no dan abasto a toda la población que acude. Estamos tratando también de atender 45.000 usuarios y debemos atender como 25 como máximo.

Esta en proceso de diseño un tercer centro de salud para la comuna que nos solucionaría un poco el tema de infraestructura, porque a veces uno hace el esfuerzo de tener más profesionales pero no hay más box de atención por ejemplo.

También quisimos mostrarles las atenciones que hacemos por alcoholemias y más allá de que son pocas por mes, el tema de la alcoholemia es un profesional que lo atiende y requiere mucho tiempo

Atenciones asociadas a pacientes de tránsito. Estos son asociados a accidentes de tránsito y son pacientes que en el 99 de los casos son emergencias reales, y tenemos una alta tasa de consultas por casos de autopista.

Atenciones con diagnósticos asociados a Violencia Intrafamiliar.

Tenemos una alta de tasa de atenciones por constatación de lesiones que es la que no solicita justamente carabineros, también la PDI lo que demanda demorara mucho tiempo de atención.

Distribución de derivaciones a centros de mayor complejidad se esta trabajando con los pacientes derivados como el San José saber que pasa con el paciente que queda ahí.

Indicadores relacionados con atención médica, por priorizaciones:

PI 20 MIN 95%

P2 60 MIN 85%

P3 240 MIN 80%

Indicadores de Calidad_

Tiempo de espera inscripción TRIAGE Menor a 10 min

> o = 85% de cumplimiento.

Del 15% restante los pacientes deber ser atendidos en un tiempo < o = 15 min., en un total 100% de los casos.

Menores de 3 m PI (100%)

FC 40 Min PI (100%)

SAT 92% PI (100%)

Menores de 3 años P" (80%)

Ante consulta del **concejal Pavez** le informa el **Secretario General de la Corporación** que la gente en vez de darse la vuelta en el consultorio, asiste al servicio de urgencia, espera su atención porque es más rápida y lo otro que tiene una impresión de la atención más equivocada. También esta la atención de TRIAGE con pacientes con gripe y también tenemos la asistencia de pacientes con alergia por mucho tiempo.

Concejal Vásquez: Yo había solicitado esta presentación al Alcalde motivado por varias cosas: Primero por el pulso callejero que es comentario de la vecina del lado y específicamente por un vecino de la Población Corvi, que esta aquí que es don Nelson Avalos que se atendió el sábado 31 de marzo donde acudió con un sobrino por una intoxicación, espero 3 horas y 10 minutos, él solicito el libro de reclamos el que en ese momento no estaba disponible y producto de esta solicitud de este reclamo en particular y por el pulso de la calle que a uno le comenta el vecino, el vecino a pie. Claro por cierto la solicitud de atención en salud es infinita, puede llegar, porque puede haber nadie en un momento en el centro de atención, como en otro momento puede estar completamente repleto; y; ahí es cuando se colapsa el servicio pero mi pregunta era dirigida (claro hay tenemos unos cuadros estadísticos de flujo de atención) sin embargo en los días pick donde Ud. ya los conoce que son fines de semana largos, viernes, sábados en la noche ¿aumenta el personal en esos sábado pick o se mantiene de acuerdo a la normalidad del servicio?

Directora de Salud: Responde consulta del concejal Vásquez y señala: Se mantiene la normalidad del servicio, con 3 médicos que están de turno desde las 8:30 de la mañana hasta las 12:00 de la noche; y, de 12:00 de la noche a 8:30 de la mañana hay 2. El día lunes es el día pick para nosotros (Concejal Vásquez: Voy a ir anotando lo que Ud. me dice) los días lunes son cuando se generan los tiempos máximos de espera porque es la mayor demanda de atención ambulatoria y lo que hacemos, en la medida de lo posible es que a través de los 3 médicos y la directora de urgencia que hace todas las peticiones y se pone atender y atender los casos más graves y, en la medida de lo posible sacamos algún médico de los centros de salud para mejorar la atención en las horas pick. Pero eso también muchas veces nos provoca

molestias en otros usuarios porque si yo soy el médico que estoy en un centro de atención y me desvían a una sala de atención esos pacientes de ese médico van a tener que perder la hora y cambiarla para otro día. El recurso médico, es un recurso muy escaso y sobre todo para la comuna de Colina. Los profesionales nuevos no tienen mucho interés por trabajar en las atenciones primarias, pero también el tema de la lejanía hace que nosotros tengamos una alta rotación y poco interés de querer permanecer en la comuna, por las distancias, el costo, etc. Y, algunos funcionarios que desempeñan labores administrativas o de gestión si hay una situación y en las horas pick los destinamos a atención. También en los fines de semana largo siempre dejamos la atención reforzada sobre todo en aquellos como Fiestas Patrias, Navidad.

Concejala Bravo: Doctora, entonces tiene que ver con la cantidad de dinero que se le paga al médico para poder venir a Colina, por una mayor remuneración.

Secretario General de la Corporación: Le informa a la concejala Bravo lo siguiente: Lo que pasa es que el venir un médico a Colina los costos de combustible, peaje tiempo v/s que si en la comuna de Providencia va a trabajar a minutos de su residencia y va a ganar lo mismo, es mucho más conveniente para el profesional.

Directora de Educación: Se refiere a financiamiento que entrego el Ministerio de Salud nos aporó el año 2012 \$ 270.000.000.- para el servicio de urgencia y en la práctica gastamos mil y tantos millones.

Secretario General de la Corporación: Este servicio en la comuna no da, pero no es obligación darnos, por lo tanto esto se hace para los vecinos y para mejorar el bienestar de los vecinos porque en estricto rigor el Ministerio de Salud nunca a financiado el servicio de urgencia el SUA, al que de repente les llaman posta, sapu.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto al déficit del SUA al año, le informa el **Secretario General de la Corporación** que es de \$ 900.000.000.- aproximadamente.

Concejal Torres: Doctora 2 cosas, yo soy el Presidente de la Comisión de Educación y Salud del Concejo y, me toca trabajar en estos temas trabajo en las redes asistenciales. Se el enorme esfuerzo que se hace sobre todo por mejorar la salud a nivel local, como también sé de la escasez de médicos altamente calificados, especialistas, enfermeras. Hay un tremendo problema que tenemos a nivel país, la política pública que tenemos que mejorar con el tema de la reformación, pensando en traer profesionales desde afuera, pero independiente de eso el tema de la posta, el SEA que se llama en general mi percepción (en todos lados sé que se tiene que esperar) yo quiero contar una experiencia personal que me paso hace 2 semanas; tengo la suerte de poder hospitalizarme y atenderme en una buena clínica y me toco ir a la clínica Las Condes de acá de Chicureo por un problema a la espalda y estuve casi 4 horas esperando porque estaba colapsado el sistema.

Andrés lo mismo de siempre, ósea yo lamento que el vecino haya tenido que esperar pero yo quise contar mi experiencia privada, no es la idea de que la gente espere, pero el sistema de urgencia funciona así. Me toca ir a la cuenta pública a veces del Hospital San José y la espera es a veces de 6 – 7 horas promedio, no es la idea. Sé que tenemos que tratar a llegar donde la gente no espere ojala dentro del rango de 1 o 2 horas. Ojala que al vecino de la espera lo hayan atendido bien. Nosotros hacemos un esfuerzo en esta comuna de tener esta posta que no es financiada por el ministerio, el Alcalde hay la tiene

gracias a Dios. Es una posta a nivel provincial y creo que en general atienden muy bien a la gente.

Mi experiencia es esa, tan solo para comentarlo.

Nosotros como municipalidad vamos a seguir haciendo el esfuerzo de poder suplementando esta posta para que siga funcionando y el tema de la espera y lo lamento, pero entiendo que no es algo frecuente y en general tiende a pasar en horarios puntas, de algo que a mí también me ha tocado pasar en clínicas privadas.

Concejal Pavez: Alcalde dos cosas: Mi postura es difundir a la gente que no acuda al SUA sino lo requiere. Los márgenes de espera en la prioridad 1 creo que está dentro de los márgenes buenos. Lo segundo (que lo he dicho otras veces) que no sé como vamos hacer fuerza en lograr que a nivel del Estado por la autopista y la cárcel se pueden lograr algunos recursos. Probablemente Uds. llevan años tramitándolo pero me parece que por hay debería haber algo, porque parece que también hay algunas estadísticas pero si es posible cuantificar cuanto le significa a la comuna, porque del presupuesto municipal nos estamos haciendo cargo de algo que no es el costo directo que implica los accidentados de la autopista y además de la cárcel sino que los costos administrativos que significa atender esos casos. Creo que ahí hay mucho de recursos. Porque probablemente con otras instancias no haya muchas probabilidades.

Alcalde: Bueno tú haz dado en el clavo, porque en el fondo porque lo que yo he tenido en marzo y abril varias reuniones con la gente de salud norte y Subsecretario de Salud incluso conversando con el Ministro de Salud. Ellos saben perfectamente esta brecha porque el servicio de urgencia (la posta) es absolutamente desfinanciada, respecto del perca pita.

Esto viene ya de muchos años. En el gobierno de Julio Montt de Subsecretario nos dio como trescientos millones por diferentes productos para diferentes programas, porque además como no esta en el presupuesto te sacan de otros programas de otros lados. La verdad de las cosas como ellos saben que la municipalidad le pone recursos descansan en eso (se lavan las manos).

Nosotros ya nos pusimos pesados en este tema porque nos preocupa y porque hay dos temas adicionales: Uno que el Ministerio de Salud quiere establecer aquí un Centro de Referencia que es hospitalaria más rápida para aminorar el impacto en el Hospital San José, porque ese hospital al igual que el Roberto del Rio están colapsados. Nosotros dijimos estar de acuerdo, nos pasarían toda la implementación pero nosotros deberíamos asumir la construcción del recinto. En ese caso tenemos la posibilidad porque vinieron a ver el otro día detrás de la posta donde existen en la actualidad bodegas, poder refaccionarla con costo nuestro vía una licitación con una subvención para ayudar a construirla. En la medida que nos digan que sí, ellos pondrían la implementación, y, transformar Colina de esa forma la posta misma pasaría gente a ser atendida en este Centro de Referencia. Ese es un tema que viene este año.

Segundo nos plantearon la posibilidad y es una decisión política de decir: Bueno nos hacemos cargo nosotros de esto como Ministerio de Salud, y, contésteme de aquí a julio. El Subsecretario nos dio plazo. Que la posta de urgencia pase al Ministerio ¿Entonces ahí que hacemos? ¿Ya, señores concejales...? Porque en realidad si vamos a tener un Hospital San José replicado acá. Porque hoy día toda esa plata que se coloca al SUA es para las horas del médico, para contratar otro medico adicional cuando estamos colapsados.

Salud Norte nos esta mandando como gran cosas unos becados y llegaron los becados y se fueron, no quieren estar en Colina porque encuentran lejos.

Entonces pidieron si les podíamos dar un bono aparte para la bencina, para alimentación, etc. Así funcionan.

Entonces si yo les digo que sí, nos eliminamos novecientos millones del presupuesto que pueden ir a construcción de canchas, mejoramiento, infraestructura, etc., pero el vecino no va a esperar 2 horas 1/2, va a esperar 6 horas y la explicación no va a poder ni siquiera entrar acá, porque vamos a tener que decirle vaya al Hospital San José.

Entonces lo que tenemos que ver es asumírnos este cuento, nos cuenta mil millones, estamos tratando de hacer lo mejor posible. En salud se produce un tema que es distinto a educación que es la urgencia. La urgencia en salud la gente esta obviamente distinta y va a un lugar con su hijo, con su abuela, con su papá u otro familiar o amigo, que se siente que esta complicado y tiene que esperar por supuesto que no es muy grato. Y, esta la sensación de que no lo atienden, o que esto o lo otro. Y, eso es una realidad.

La encuesta que hace la gente al servicio de salud (no ha nosotros) dan cuenta de eso, y, en cualquier servicio de salud pasa lo mismo.

Aquí se hace un esfuerzo enorme con plata municipal aprobada por todos Uds. de más de mil millones de pesos para que ese servicio funcione lo mejor posible.

Alternativas: Parece que nos van a dar cuatrocientos millones de pesos, doscientos millones de pesos ahora y doscientos millones de pesos el segundo semestre. Lo que oficie a través un oficio. Con eso vamos a minorar un poco y la plata la vamos a seguir gastando en mejorar a la gente.

Y, segundo esta el tema del CRS yo dije esta bien nosotros construimos, y, tercer lugar la decisión política de aquí a julio si lo devolvemos a salud norte para que ellos se hagan cargo y, nosotros nos dedicamos a los consultorios y a las postas ¿es lo mejor para la comuna? Porque acá al servicio de urgencia nuestro no solo viene gente nuestra sino que además los presos de la cárcel, los accidentados de las 3 o 4 autopistas que pasan por la comuna, la gente de Lampa que esta inscrita acá porque en Lampa es pésimo el servicio; y, sumemos ahora en esta época de mayo hacia delante el tema de las enfermedades respiratorias especialmente de los niños lo que aumenta a 500 – 400 diarios que tenemos y, cuando yo le contaba esto al Subsecretario no podía creer y que llegábamos a 700 y más de personas diarias. Entonces calculemos cuantos médicos atienden por hora (por estadística) y no da, y finalmente no hay más plata.

Se hace lo mejor posible, obviamente que hay situaciones puntuales y siempre estamos llamando a la doctora para saber que paso con "esta persona" porque obviamente hay reclamos y libros de reclamos. Son situaciones que se dan, no las quisiéramos pero se dan.

Debemos tomar decisiones: Una la devolvemos o no de aquí a julio el SUA. Dos aportar para construir el CRS.

Concejal Torres: Y ese CRS sería administrado por redes o nos quedaría.

Alcalde: Respondiendo pregunta del concejal Torres: Administrados por ellos y salud norte, el que se instalaría detrás de la SUA (posta) en el mismo edificio.

Concejal Torres: La urgencia integrada y el CRS con mayor especialidades.

Alcalde: Y, lo otro están para RS y posterior financiamiento la relocalización de las postas de El Colorado y Santa Marta. Y, el CESFAM nuevo que se tiene el terreno en la Reina Norte todavía nos falta la etapa de aprobar el diseño. Porque nosotros pedimos diseño y construcción y ellos nos dijeron que hay un marco presupuestario y que a ellos les sale más barato y nos señalaron que porque no lo hacíamos igual al de la comuna de Huechuraba, pero el de la comuna de Huechuraba tiene dos pisos porque el terreno es chico, en cambio en nuestra comuna el terreno es grande y podemos hacerlo bien. El diseño que tenemos creo que es muy bueno, lo diseño un japonés. Lo encontré muy

bueno, de hecho cuando lo vio el Ministro de Salud Sr. Mañalich cuando hicimos el convenio con la Clínica Las Condes, le encanto tanto que como van ampliar la Clínica Las Condes de la comuna contrataron a la misma persona.

Súmanle un dato adicional para que lo sepan también que tuve reunión el otro día con la gente de la Universidad del Desarrollo y la Clínica Las Condes. Uds. saben que la facultad de medicina de la Universidad del Desarrollo son 7 carreras médicas (medicina, enfermería, kinesiología, tecnología médica, etc.) quienes funcionan en Las Condes (arriba) y tienen un campo operativo en el Hospital Padre Hurtado, independiente de la Clínica Alemana. Es una relación tan simbiótica que el decano de la facultad de medicina lo nombran la Clínica Alemana de la Universidad. Ellos compraron un terreno en Chicureo en la orilla de la Av. del Valle, se empieza primero a construir la facultad de medicina, vamos a tener 2000 jóvenes acá y ellos quieren que el campo clínico sea Colina. Lo que es muy bueno para Colina.

Por eso es tan importante la última cosa, es luchar todos. Estoy haciendo las gestiones necesarias para este año pelear por el hospital. Que ojala se construya el hospital cerca de las autopista dependiendo del terreno, porque si ellos tuvieran un hospital dejan el de Padre Hurtado y se dedican completamente a lo nuestro.

Independiente de eso, se viene la facultada de medicina de la Universidad del Desarrollo con convenio con nosotros para poder aportar en todas nuestras tareas que tenemos. Viene un avance importante.

Hoy también tenemos el convenio con la Clínica Las Condes que nos permite hacer muchos exámenes a un precio de Fonasa, que es lo mismo que pagamos nosotros en cualquier lado, donde nos revisan radiografías, y otros exámenes, que nos han servido mucho; y, vamos aumentar más.

Ellos quieren ahora ayudarnos en otros proyectos.

No quiero meterme en otros temas porque esto es dinámico.

Salud también nos importa al igual que Educación. Nos importa que la gente se sienta que tiene buena atención. No nos gusta cuando pasan situaciones que no son así. Yo lo viví, reclame bastante el año pasado sobre ese tema. Se ha ido mejorando. Pero si Uds. ven los datos (yo tengo que dar cuenta en junio) pero de todas maneras los datos oficiales, porque todos los servicios de salud tienen metas que las coloca el Ministerio de Salud para todos, y, en las metas y cumplimientos nosotros estamos primeros en la zona norte; y, espero que eso se mantenga.

Concejal Torres: Alcalde tan solo si me permite un dato. Conozco la realidad de varios casos, a mí también la gente me reclama que tiene que esperar y que de repente no los han atendido muy bien. Yo los oriento de cómo canalizar el reclamo y muchas veces al Secretario General. El tema más sensible de los vecinos es el tema de los medicamentos y, la verdad que yo en lo personal y, recorro harto mi comuna no he escuchado nunca a un vecino que me diga a mí no me dieron el medicamento o que me digan no me han dado ningún medicamento. Y, ese es el tema más sensible de la gente.

Concejal Vásquez: Alcalde yo conozco y entiendo el tema del financiamiento del SUA. Entiendo perfectamente Alcalde que tenemos una brecha entre lo que gastamos y lo que nos llega. Sin embargo la municipalidad es una función pública y de corte social, evidente, y por lo tanto los casos particulares van construyendo lo general. Cuando en este caso particular de este joven o de otro que me han señalado o me han dicho: "Oye, yo tuve que esperar mucho tiempo en el consultorio". Entiendo que ojala fuera súper expedito entráramos igual que en la Clínica Alemana súper rápido. Hacía donde voy Alcalde, yo entiendo cuando un vecino enfermo cuando va al consultorio lo que busca es

contención que la enfermera, el médico, la recepcionista de alguna u otra forma acoja a ese vecino que viene adolorido, machucado y que viene con una afección. Entonces ¿hacia adonde apunta lo que yo quiero decir? Y es la solicitud que yo le hago a la Corporación y a Ud. que podamos efectivamente tener un sistema en el consultorio donde nuestros vecinos al llegar además de tener que entregarle el frío dato de que "va a tener que esperar 2 horas o 2 horas ½" podamos generar un espacio de alguna sicóloga, no lo sé. Alguien que de alguna u otra forma contenga esa necesidad de salud y la problemática que tiene el vecino. Porque esta cuestión, es una cuestión psicológica. Yo llevo al consultorio, llevo adolorido, me dicen que tengo que esperar 2 horas y claro dejo la escoba, si vengo adolorido, vengo con mi hijo enfermo, vengo con mi guagua llorando. Entonces ¿que es lo que yo digo?, tal como Carlos nos muestra el libro que financiaron con Angloamerican más capacitaciones para la gente que atiende en los mesones (**Directora de Salud:** Eso se hace) me parece muy bien y que bueno que se hagan, ahora las críticas van a seguir llegando no es una cuestión que se vaya a solucionar mañana, el día que pongamos una sicóloga atendiendo en el consultorio se van acabar las críticas. Solo digo que humanizar el trato con los vecinos. Hacia ya apunta Alcalde.

Directora de Salud: Nosotros contamos con una trabajadora social en cada uno de los CEFAM tal como Ud. dice, para acoger a los vecinos que necesitan atención, orientarlos y ver aquellos casos que se pueden resolver rápidamente, incluso tenemos el trabajo en red y dar solución rápidamente, cualquier vecino lo puede comprobar.

Respecto del servicio de urgencia la sensación que tiene el paciente de que lo atiendan y lo atiendan rápidamente es súper válido, pero de acuerdo a los recursos hay que priorizarlos con los pacientes más vulnerables; y, eso determina tiempo de espera, por ejemplo un paciente que tenga paro involucra casi al 80% del personal de turno, con una sola persona y a veces con una hora y más. Esas cosas también la comunidad las tiene que entender. Obviamente que es difícil, porque si yo tengo a mi hijo enfermo y lo tengo con fiebre, y, me digan que hay un paciente con paro y que tengo que esperar, a lo mejor no me va a importar mucho que haya un paciente con paro, me importa que mi hijo esta co fiebre.

Pero efectivamente nosotros como equipo de salud tenemos que dar prioridad aquello que es efectivamente la emergencia.

Concejal Boher: Alcalde, yo antes que nada quería pedirle disculpa al vecino que estaba esperando harto rato, Andrés lo cito, para que esperara una respuesta que a lo mejor necesita un sicólogo que lo atienda para que realmente asuma la realidad que vive Chile y no solo Chile y el mundo.

(**Concejal Vásquez:** ¿Tú crees que él necesita sicólogo? – **Concejal Boher:**

No sé, él esta aquí casi 2 horas esperando a lo mejor una solución una respuesta, dado que tú lo citaste acá - **Concejal Vásquez:** Disculpa Jorge el vecino cuando viene – **Concejal Boher:** Déjame terminar por favor y después

replicame, por favor) entonces yo creo que cada vez que cuando hay un caso puntual, a mí me tocan muchos casos peores que las del caballero, en que la verdad es que yo trato de solucionarle el problema más que traerlo en vez de sentarlo como si fuera algo grave en el concejo. Y, yo te pido por favor –no es primera vez que traes gente (**Concejal Vásquez:** Es público Jorge- **Concejal Boher:** Estamos de acuerdo) pero no es primera vez que traes gente para tú

responsabilizar a otros en vez de asumir tú como concejal y tomar acciones en el concejo para que eso no vuelva a ocurrir. Más que traerlo acá, a experimentar una situación del concejo. La verdad es que yo te pido que en el futuro conversemos los problemas, plantémoslo en la mesa y veamos como a nivel de concejo si es que tenemos las atribuciones de solucionar los

problemas. Porque no vamos a estar trayendo vecinos acá – porque yo podría tener una lista de espera también- de problemas puntuales que le pasaron cosas. Entonces al final, te digo, le hacemos perder tiempo a él y nosotros estamos aquí como enjuiciados, haber que decisiones podemos tomar nosotros con respecto a la situación de él. Entonces yo te pido por favor que seas consiente y que en el futuro al menos conversémoslo antes, citémoslo con tiempo de modo de tener también una respuesta para él. No tirar aquí a la mesa una situación que es casi explosiva, un poco no sé cual es el objetivo tuyo citar a la gente al concejo, no sé para que.

Alcalde: Terminemos por favor el concejo y no lo transformemos, porque no tiene mucho sentido. Haber lo que yo quise hacer es que aprovechando una instancia de solicitud del concejal que puede ser uno u otro, dar a conocer y que el concejo se informe de cómo funciona el sistema. Esta semana tuvimos resultados del SIMCE en educación y tú has estado presente en todos los concejos, ha sido un concejo muy activo donde se ha entregado mucha información y los concejales están presentes, donde están pendientes, algunos que han tenido que hacer algún trámite y vuelven a reincorporarse a la sesión, tú vez ahí como actúa el concejo. Y, la idea acá en el concejo es buscar solución, respuesta y uno como Alcalde tratar de gestionar los temas, yo creo que te ha quedado más o menos claro como funciona, eso no te va ayudar seguramente en tu caso puntual que tuviste un problema en su momento, pero por lo menos entender el contexto en que se dan las cosas. No hay un ánimo de esto, no hay un ánimo de mala voluntad, probablemente te toco un caso concreto, una mala experiencia, como les ha tocado a otros como a mí también me llegan. Me llegan y tú me mandaste un mensaje, yo llamo a la Directora y le digo ¿Qué esta pasando acá? (**Vecino:** Fue el mismo día que yo le envié...- **Alcalde:** y el mismo día yo le envié preguntando que pasa con esto, para que no creas que no se hizo nada) A mí me llegan como tú, muchos casos y particularmente en salud.

Yo, quería agregar una cosa más aparte de la que decía el concejal (esto del psicólogo y todo, podríamos tener dos) el tema en salud, lo vuelvo a reiterar es un tema complejo porque se ve mucha emoción. A mí me toco llevar a mi padre (a la clínica) el otro día en la noche porque estaba con un problema de salud, tiene 84 años, y, la verdad es que estaba colapsado porque llego un señor con un accidente. Y, pasan esas cosas. Y, un hermano mío se agarro con un médico porque no le daban respuesta. Pasa eso, en la Clínica Alemana. Aquí va a pasar porque salud tiene la emoción del momento, de la enfermedad, de la premura, de todo eso. Pero quiera que sepas que estamos haciendo los mejores esfuerzos y tú lo has visto incluso económico por parte de la municipalidad para que funcione. Tú vas a la posta hoy día (independiente de la atención) es un lugar digno. Tú llegas esta calefaccionado, esta bien, con buenos muebles, yo sé que eso no te sana pero pucha que es importante (la posta como era a como esta) los box son de primer nivel. Estamos tratando de hacer cosas y se van a producir problemas, el tema es que como los vamos solucionando o dejamos la escoba o bien vamos tratando de ir armando.

Esto es una experiencia, los reclamos nos sirven a nosotros para poder precaver temas a futuro. Y, yo creo que ese es el sentido que le he querido dar a tú inquietud, y, que tú sepas, has venido al concejo y ya te lleva por lo menos una visión. Cualquier cosa ahí esta la Directora de Salud, ya la conoces, se llama doña Jessica Pradenas y, tú hablas con ella o con el gerente de la Corporación que es don Carlos Ruiz, para evitar cosas y ojala que no vuelvan a ocurrir.

La gente que trabaja en salud es como los abogados, como cualquier persona, cuando llega un caso judicial uno escucha y como esta acostumbrado a tanto

que no es tanto el tema. A mí me toca atender (todos se ríen porque parezco sicólogo) gente y termino muchas veces con dolores de cabeza, porque son temas complicados, graves, en fin. Pero ya cuando pasa el tiempo y uno se acostumbra y aunque sea un tema súper grave, uno sabe que va a pasar tal cosa, porque ya sabes lo que va a ocurrir. La gente de salud tiene una cuestión que a mí no me gusta, pero son seres humanos igual que todos, se acostumbran a trabajar con el dolor ajeno y por lo tanto van perdiendo la sensibilidad que tú tienes por primera vez o segunda vez. El de salud sabe que tiene que esperar si no le va a pasar nada, puede esperar. Y, no has visto los programas o noticieros cuando sale la gente diciendo "y me tuvieron tanto rato, y mi mamá estaba así" y el funcionario de salud sabe que es así y que igual la van atender. Ojala fuera así y estuviéramos en Suiza y confiáramos en el reloj, pero no funciona así.

Y, mira tú la decisión que debo tomar ¿le entrego a salud, la posta o no? Donde no voy a tener que ver absolutamente nada y son \$ 900.000.000.- que no le meto más como municipalidad. Es atractivo. Es atractivo, pero ya le anuncie que no, porque vamos a perder esto, vamos a perder la posibilidad de ayudar al vecino realmente y, no dejarlo a un tercero que le va a importar "un comino" porque además vienen de Santiago, hacen su pega, y "chao pescado". La gente que trabaja en los consultorios normalmente vive en Colina, son vecinos de acá, tú los conoces.

Entonces eso es más o menos para que tú sepas, lastima que haya pasado eso. Que cualquier cosa la canalices donde corresponde y, ya sabes como funciona el sistema que es lo que te ha permitido venir para acá.

Concejala Bravo: A mí en lo particular no me molesta que Wilson este acá, porque todos lo conocemos y sabemos que él es un actor social y eso también lo valora porque no es un vecino común y corriente. Tú aportas también desde tu trabajo social con la comunidad. Por lo tanto no me molesta. No me parece impertinente por decirlo de algún modo. Distinto es cuando es un vecino que es desconocido y hace un tremendo reclamo y uno lo trae y aprovecha la cosa políticamente. Creo que hay que distinguir. A mí no me complica, no me molesta. Porque además es importante que un vecino, que además Alcalde tiene una participación bastante activa, sepa como nosotros un concejo municipal, discutimos los temas, nos interesa estos temas. El mismo caso que decía el Alcalde, Nicolás tuvo que por su trabajo particular ausentarse por un rato, pero volvió al concejo, es decir hay un interés y eso es lo importante, y, eso se demuestra en los hechos y no en las palabras. Yo creo que las palabras pueden decir y decir, y los hechos al final son los importantes que es lo que la comunidad y electoral valora después. Ahora, yo creo que precisamente respecto de eso este debate ha servido también para saber cuales son los pasos, las gestiones que la autoridad ha hecho para poder fortalecer un tema que más bien es puro gasto, para hacer fríamente la cosa. O sea aquí Ud. no tiene una retribución, salvo la humana que es la salud de la gente, pero ni siquiera es así, porque una atención de urgencia es eso una atención de urgencia, pero no mejora a la persona en términos concretos. Por lo tanto yo ahí haría una distinción que alguien por aquí lo dijo, yo creo que en el sistema público Chileno (no sé los parámetros de otras atenciones del mundo) lo que cuesta mucho es el ingreso, luego la atención integral que se le da al paciente yo no la encuentro mala. ¿Por qué? ¿En que me baso para decir eso? Mis papás ya tienen cerca de 80 años y ellos han tomado la decisión (que yo la encuentro mala pero desde el punto de vista de ellos es lo digno) que tienen una pensión y quieren atenderse en el sistema público. Ellos tomaron esta decisión y nosotros se la respetamos, es como la formación de vida de ellos que nos inculcaron a nosotros, por lo tanto yo de lo que me doy cuenta es una

información directa que al igual que Wilson es mi padre mi madre, te fijas, no puedo más que sentir muy en carne propia lo que allí ocurre. Y, creo que efectivamente el ingreso cuesta, es complicado, pero ellos hoy día cuentan con todos los exámenes, de ser necesarias radiografía (al corazón), y, ayer mi mamá recibió un bastón gratis (producto de cojera de una pierna por problema de cadera). Es decir el sistema público le beneficia a ella como mujer de la tercera edad. Creo que lo que cuesta es el ingreso, luego –vuelvo a insistir- la atención integral no es mala en Chile en general. Lo mismo las famosas listas de espera en el Hospital San José que ya sabemos y, que me imagino que han ido disminuyendo, cuesta el ingreso pero cuando tú ya estas ahí para una operación que en el sistema privado puede ser súper costosa pasa a ser cero peso.

Ahora Alcalde yo le quería hacer una propuesta y que sea de verdad en serio y que la consideremos, no puede ser que en nuestra comuna nosotros tengamos una cárcel y no tengamos el beneficio (que es como la contrapropuesta) de un hospital, o un mini hospital, o una salud; y, yo quisiera Alcalde pedirle formalmente a Ud. que le pida una reunión al Ministro y Ud. vaya con todo su concejo municipal, para que nosotros efectivamente hagamos este reclamo desde el punto de vista de que la autoridad comprenda. Ya que no se hizo en el pasado ojala ahora al menos ver que hay una voluntad de parte nuestra de no renunciar a esto. Aquí cárcel v/s la contraposición por hospital. Es cierto que el Gobierno (y entiendo que eso tiene que ver con la gestión) han invertido en Colina en infraestructura, pero a mí no me importa si es que hablamos realmente de querer defender a los vecinos que haya más carretera cuando en verdad a los pequeños y medianos empresarios les cuesta pagar el peaje (y ya sabemos cuanto), a mí que me importa que hayan muchas carreteras al interior de Chicureo si eso no significa que podamos contratar mayor cantidad de médicos. Entonces aquí insisto no puede ser que haya una cárcel y nosotros no tengamos mayores recursos para salud. Alcalde yo creo que debería (y que el Ministro no lo tome como una medida de presión) sino que como una medida de que nosotros hagamos sentir el peso de lo que eso significa, de tener un Centro de Rehabilitación acá en Colina.

Alcalde: Informa que debe retirarse a una reunión programada a las 12:00 hrs.

Vecino: Da las gracias por la participación en el concejo. Informa que bastante entretenido el concejo. Que el caso puntual no era por él, sino que por dos niños que no fueron atendidos.

12.- Varios.

Sin varios.

13.- Cierre sesión.

Se cierra la sesión a las 12:20 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL